

**GONZALO ALEGRÍA
INTENTÓ ELIMINAR
EXPEDIENTE DE
AGRESIÓN SEXUAL
CONTRA SU HIJO**

6



MOVILIZA 300.000 RESERVISTAS PARA ATACAR UCRANIA

PUTIN AMENAZA A OCCIDENTE CON UNA GUERRA NUCLEAR



**EDUARDO CAPRILE, DE PODEMOS, AFIRMA QUE
ATENTADO OCURRE LUEGO QUE DENUNCIARA
"LOBBIE DE LA CONSTRUCCIÓN" EN SU DISTRITO**

ATACAN CON EXPLOSIVOS A CANDIDATO EN SURCO



» Desconocidos arrojan cartuchos artesanales de dinamita en su local partidario

» Caprile acusó a Carlos Bruce y exalcalde Roberto Gómez Baca de favorecer a inmobiliarias

» Denuncia nexos de exfuncionarios con lobista Karelím López

2 FUE CONVOCADO A PALACIO UN DÍA ANTES, REVELA

**DON ISAAC SE REUNIÓ CON CASTILLO
ANTES DE QUE SE LIBERE A ANTAURO**



**PBO
RADIO**

91.9 FM



PBO con Phillip Butters

Lunes a Sábado 6am a 10am



“A estas alturas nadie cree que el Ejecutivo quiere trabajar de la mano con el Legislativo”
Congresista María del Carmen Alva

UN DÍA ANTES DE LIBERACIÓN DE ETNOCACERISTA ANTAURO

Isaac Humala se reunió con Castillo

Isaac Humala, padre de Antauro Humala, reveló que se reunió con el presidente de la República, Pedro Castillo, un día antes de la liberación del etnocacerista, quien estuvo preso más de 17 años por el ‘Andahuaylazo’.

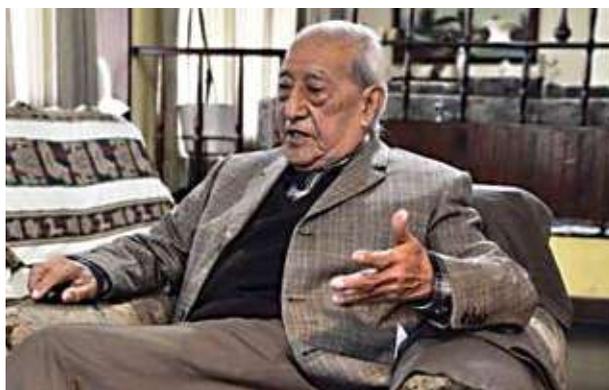
Señaló que un emisario del mandatario lo citó en Palacio de Gobierno el viernes 19 de agosto y que Castillo Terrones incluso le mandó un saludo para su hijo.

“Bueno sí (me reuní con Pedro Castillo). Creo que un día antes me invitaron, fui. Diez minutos, un saludo, al despedirnos me dijo: saludos a Antauro. No lo solicité yo, ya pensando digo: ‘él algo ha hecho apoyando la salida, pero puede ser, es simbólico’. Yo no había solicitado, no había ningún punto en concreto a tratar”, expresó.

“No me llama el presidente, sino una persona me busca, me cita una hora, me dice que vaya a Palacio, entonces yo fui”, añadió Isaac Humala, quien detalló que no había ningún punto en agenda en la cita en la sede del Poder Ejecutivo.

“No tocamos ese punto (la liberación de Antauro Humala), simplemente lo escuché, lo saludé, tuve el gusto de conocerlo y le pregunté si leía mi

Emisario del mandatario lo citó en Palacio y Castillo le mandó un saludo para su hijo, señaló



■ Isaac Humala confirmó reunión con Pedro Castillo antes de liberación de Antauro.

artículo y me di cuenta que no. Pensé que me leía”, aseveró.

“¿Para qué lo invitó Pedro Castillo? Seguramente para mandarle el saludo [para Antauro]”, sentenció el patriarca de los Humala.

Como se recuerda, el Instituto Nacional Penitenciario (INPE) informó que el reo condenado por los delitos de homicidio simple, secuestro y otros relacionados al ‘Andahuaylazo’ del 2005 cumplió con su sentencia bajo la figura de redención de pena.

Antauro Humala, conde- nado originalmente a 19 años

de prisión por la toma de una comisaría en la ciudad de Andahuaylas, cumplió hasta la fecha del comunicado del INPE 17 años, 7 meses y 14 días.

Para la autoridad penitenciaria, el reo según la Ley 28760 logra su libertad porque el “cómputo de redención de 7 días de trabajo o educación por 1 día de libertad” se puede aplicar para sentenciados por secuestro.

En total, se calculó que Humala Tasso cumplió 3.667 días de trabajo y estudio, lo que equivale una redención de pena de 1 año y 7 meses.

EN NOVIEMBRE PJ programa alegatos finales de Kenji Fujimori

El Poder Judicial programó los alegatos finales de las partes y las defensas del excongresista Kenji Fujimori y otros procesados en el juicio por presunta compra de votos para evitar la vacancia del expresidente Pedro Pablo Kuczynski (PPK) hasta el próximo 2 de noviembre.

POR 36 MESES Geiner se allanó a impedimento de salida del país

El exministro de Transportes y Comunicaciones Geiner Alvarado se allanó al pedido fiscal de impedimento de salida del país por 36 meses, en el marco de la investigación que afronta por presuntamente ser operador de una organización criminal que encabezaría el presidente Pedro Castillo.

EN FISCALIZACIÓN Investigarán nombramiento de Beder en MIMP

El tercer vicepresidente del Congreso, Alejandro Muñante (Renovación Popular), se manifestó respecto a la reciente designación del del exsubsecretario general de Palacio de Gobierno Beder Camacho como asesor del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP).

SILVANA CARRIÓN VE CASO LAVA JATO

Procuradora advierte recorte de presupuesto

La procuradora ad hoc del caso Lava Jato, Silvana Carrión, señaló que desde el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (Minjusdh) les han informado que su presupuesto sería recortado.

En declaraciones para Idele Radio, Carrión señaló que la procuraduría que se encarga de este reconocido caso podría sufrir el riesgo de no seguir con el mismo personal al culminar el año como consecuencia de los eventuales recortes. “Lamentablemente estamos siendo afectados por

los temas presupuestales. Hemos tenido algunas reuniones en el Minjusdh donde nos han explicado que el presupuesto parece que está más recortado. Tenemos riesgo de no continuar con el mismo personal para terminar el año”, manifestó.

En ese sentido, sostuvo que no le parece coherente esta decisión de la cartera que lidera el ministro Félix Chero, pues explicó que la procuraduría que lidera es la que más dinero recauda en términos de defensa del Estado.



EN OCTUBRE, CONFIRMÓ CANCELLERÍA

Pedro Castillo visitará al papa Francisco

El presidente del Perú, Pedro Castillo, visitará al papa Francisco en el mes de octubre, según informó la Cancillería a través de su cuenta de Twitter. El mandatario se reunió esta tarde con el secretario de Estado del Vaticano, Pietro Parolin, para ultimar detalles del encuentro.

Como se recuerda, el dignatario peruano continúa en Nueva York, Estados Unidos, donde participa en el 77 período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Fue en ese contexto en que se juntaron ambos personajes para evaluar las relaciones entre nuestro país y el Vaticano.

Cabe destacar que el sumo pontífice ya le extendió una invitación a Castillo Terrones para que visite la Santa Sede. En ese entonces, diciembre del 2021, el ministro de Rela-

ciones Exteriores, Oscar Maúrtua, fue quien le transmitió este mensaje al mandatario.

“En este mes sacrosanto de diciembre he transmitido al santo padre el especial saludo del jefe del Estado, Pedro Castillo, a quien el papa Francisco además ha extendido la más cálida invitación para tenerlo prontamente de visita en el Vaticano”, informó Maúrtua a medios peruanos.



Ya no lo quieren más. De acuerdo a una publicación del periodista Carlos Paredes, el prestigioso Club Lawn Tennis decidió expulsar como socio al expresidente Martín Vizcarra, al considerarlo como una personalidad que dañaba la imagen y prestigio de su club, por involucrar a exdirectivos en actos de corrupción.

«El Club Lawn Tennis de la Exposición ha expulsado a Martín Vizcarra por atentar contra su buena reputación. Según la decisión de la comisión de Ética, el

POR «DAÑAR LA IMAGEN» DEL CLUB

Expresidente Martín Vizcarra es expulsado del Lawn Tennis



«Lagarto» ya no tiene más la condición de “socio honorario”. Vizcarra presentó apelación a la medida, pero fuera de tiempo. Ya fue», escribió el hombre de prensa en su cuenta oficial de Twitter.

Como se recuerda, en febrero del presente año, los socios del club liderado

por Carlos Milon Garre, solicitaron formalmente al Comité de Disciplina del club la expulsión definitiva de Vizcarra Cornejo, por haber involucrado al expediente de la institución José Luis Alvarado y a otros funcionarios en actos de corrupción durante su gestión como jefe de Estado.

Un reportaje de Nativa reveló que el candidato a la Alcaldía de Lima por Juntos por el Perú, Gonzalo Alegría, intentó eliminar el expediente judicial sobre la denuncia que interpuso su hijo contra él por presunta violencia psicológica y sexual.

Dicho medio mostró una resolución, con fecha de 30 de mayo de 2022, donde se detalla que el 22 de abril y 5 de mayo de este año, Alegría Varona presentó dos escritos en la mesa de partes del Poder Judicial.

En uno de ellos indica que la Fiscalía resolvió no formalizar investigación preparatoria en su contra y que la resolución de archivo había sido declarada consentida. No obstante, no adjuntó la resolución que declara el consentimiento de la disposición fiscal.

En el segundo escrito, el postulante al sillón municipal de Lima solicita la eliminación del expediente en su contra de los soportes informáticos de la institución judicial. Sin embargo, el pedido fue rechazado por el primer despacho de la Sexta Fiscalía Provincial Corporativa Transitoria Especializada en violencia contra la mujer integrantes del grupo familiar.

El reportaje indicó que el mismo 30 de mayo, el Poder Judicial envió un oficio al

AFIRMAN QUE SU HIJO SÍ PRESENTÓ DENUNCIA, PERO CASO SE ARCHIVÓ PORQUE SE FUE A ESPAÑA

Revelan que Gonzalo Alegría intentó eliminar expediente judicial sobre agresión sexual

Candidato de Verónica Mendoza acusa a su hijo de tener móvil político por ser de derecha



■ Pese a que anunció una conferencia de prensa, Gonzalo Alegría no se apareció ante los medios.

Ministerio Público, en donde solicita la resolución que declara consentido el archivo de la denuncia en contra de Alegría, pero hasta el momento no hubo respuesta.

ACUSA A SU HIJO

Luego que Gonzalo Alegría señalara que denuncia era falsa, acusó a su hijo de haberlo denunciado por un interés político.

“Una cosa es que mi hijo sea de VOX, la ultraderecha española; que se haya vendido a María del Carmen Alva y a tanta gente rastrera, y otra que sea capaz de mentir. Mi hijo nunca ha mentado contra mí y dudo que puedan manipularlo para que mientras”, afirmó el candidato de Juntos por el Perú (JP).

PEDIDO A FISCALÍA

Al respecto, la Defensoría

del Pueblo solicitó al Ministerio Público informar por qué se archivó la denuncia.

A través de su cuenta en Twitter, señaló que sus representantes acudieron a la comisaría de Orrantía para verificar denuncia contra el postulante municipal. Allí se les informó que fue enviada a Fiscalía en su oportunidad.

“Ante ello, solicitamos al Ministerio Público informar sobre los motivos por los que se archivó la denuncia”, informó la entidad en la red social.

“De la misma manera, solicitamos a Fiscalía responder el pedido del Poder Judicial respecto a si efectivamente se emitió una resolución archivando la referida denuncia. Continuaremos atentos al desarrollo del caso”, agregó.

EXIGE AL CONGRESO NO APROBAR PROYECTO QUE PROTEGE A LA DERRAMA MAGISTERIAL.

Fenatep amenaza con hacer otra huelga magisterial como en 2017

Los dirigentes del Fenatep amenazaron con iniciar una huelga magisterial contra el Congreso de la República en caso de aprobarse, en segunda votación, el proyecto de ley de Fuerza Popular que deja sin efecto el decreto supremo del Minedu para modificar el estatuto de la Derrama Magisterial.

Así lo anunció uno de sus dirigentes en conferencia de prensa desde el Hall de los Pasos Perdidos, en el Parlamento, tras sostener una reunión con el congresista del Bloque Magisterial, Edgar Tello.

“Los dirigentes nacionales estamos en Lima y los dirigentes regionales y provin-

ciales realizando medidas de lucha en todo el país. Si no somos escuchados, si una camarilla dirigida por el señor Lucio Castro (dirigente del Sutep) va a ser la que tiene razón, sencillamente vamos a realizar más medidas de lucha y creo que, si la problemática educativa no es resuelta, no es lejano de que nosotros también podamos realizar una medida de lucha como la que hicimos en 2017, es decir, una huelga nacional indefinida”, señaló el dirigente del Fenatep.

En ese sentido, exigió al Congreso de la República a reconsiderar su posición para la segunda votación del mencio-

nado proyecto de ley presentado por la congresista de Fuerza Popular, Martha Moyano.

“Queremos que en esa segunda votación no salga aprobado. No queremos la dictadura de Patria Roja y el Sutep. Queremos que ese dinero que es nuestro sea administrado por profesores elegidos por los mismo asociados y no que sea nominados a dedo”, apuntó.

El pasado jueves 1 de setiembre, el Pleno del Congreso aprobó en primera votación, con 65 votos a favor, 46 en contra y 4 abstenciones, el dictamen que deroga el Decreto Supremo 009-2022-Minedu.



Un deplorable acto de violencia se registró en el distrito de Santiago de Surco la noche del 19 de setiembre debido a que el local de campaña del candidato de Podemos Perú a la alcaldía, Eduardo Caprile, fue atacado con explosivos y vandalizado.

Caprile consideró lo ocurrido como una represalia por haber denunciado públicamente que existe un "lobbie" de empresas constructoras que quieren seguir manejando el distrito a través de los candidatos municipales.

El noticiero de ATV reportó que desconocidos detonaron cartuchos artesanales de dinamita en los exteriores del inmueble de la calle Loma Hermosa en Surco, donde Caprile se reúne con sus simpatizantes, y que esto guarda relación con la destrucción de paneles del candidato en varios puntos de Surco, todo realizado por partidarios de otras agrupaciones políticas que están empleando la violencia para tratar de imponerse sobre el representante de Podemos Perú.

DENUNCIA

En las últimas semanas, el candidato ha cuestionado públicamente al actual alcalde surcano, Jean Pierre Combe, y al candidato Carlos Bruce acusándolos de haber beneficiado a millonarios empresarios inmobiliarios que consiguieron licencias para construir grandes edificios en ese distrito.

En el caso de Bruce, hace referencia a una norma expedida cuando el popular "Techito" era ministro de Vivienda.

Según Caprile, se trata del Decreto Supremo N° 012-2019-VIVIENDA, publicado en el gobierno de Martín Vizcarra, que brindaba facilidades para construir edificios de departamentos bajo el rótulo de las "viviendas de interés social", sin embargo, esos inmuebles eran vendidos a precios estratosféricos y en zonas exclusivas como Chacarilla, Monterrico y

POSTULANTE DE PODEMOS AFIRMA QUE ATAQUE OCURRE LUEGO QUE DENUNCIARA "LOBBIE DE LA CONSTRUCCIÓN" EN EL DISTRITO

Arrojan explosivos contra el local del candidato Eduardo Caprile en Surco

Caprile acusó a su contendor Carlos Bruce, exministro de Vivienda, de favorecer a inmobiliarias.



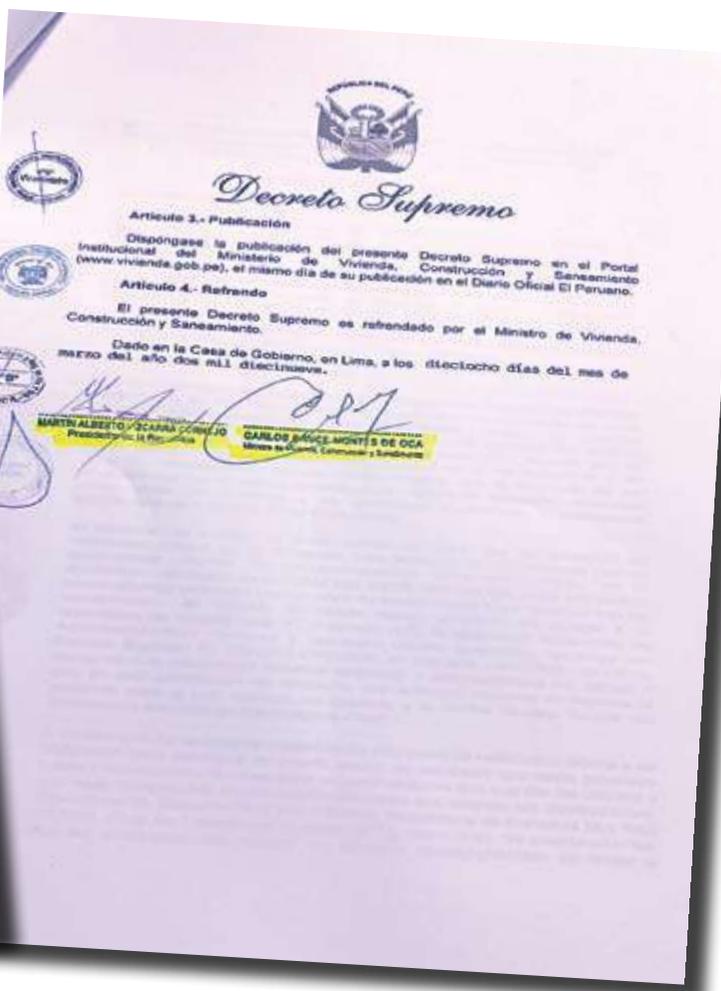
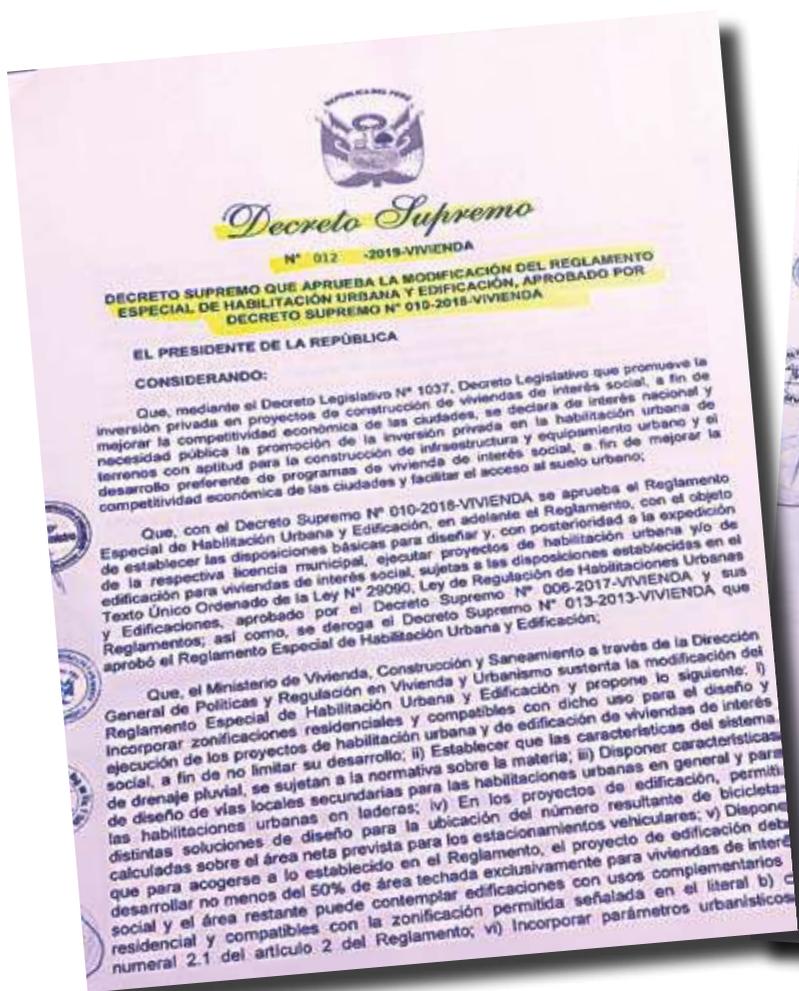
■ Candidato de Podemos a Surco, Eduardo Caprile, denuncia ataque con explosivos.



■ De izq. a der.: Willy Marín, exgerente municipal de Surco y actual jefe de campaña de Bruce; Roberto Gómez Baca, exalcalde surcano; y lobista Karelím López.



■ Acto de campaña de Bruce, quien se encuentra sobre la camioneta. A pie y con casco blanco en la mano, se observa a Ernesto Durand, director de Capeco.



■ Decreto Supremo N° 012-2019-VIVIENDA, firmado por entonces ministro Bruce y Martín Vizcarra, que beneficiaba a inmobiliarias que consiguieron licencias para construir grandes edificios.

otros, donde el valor del terreno es más alto.

"Bruce es el culpable de la falta de residencialidad en Surco. Los vecinos se levantan y tienen edificios por todos lados", sostuvo Caprile en el programa de Milagros Leyva de Willax, al tiempo de mostrar fotografías de Ernesto Durand, actual director de la Cámara Peruana de la Construcción (CAPECO) y gerente de la empresa inmobiliaria Conforta, apoyando la campaña electoral de Bruce, candidato por Avanza País.

"Soy el único candidato que está enfrentando a las inmobiliarias y a las construcciones desmedidas en el distrito. En 2019, Carlos Bruce firmó un decreto supremo que benefició a las inmobiliarias, con la justificación del interés social. Esto ha generado caos y desorden", acusó el postulante.

NEXOS

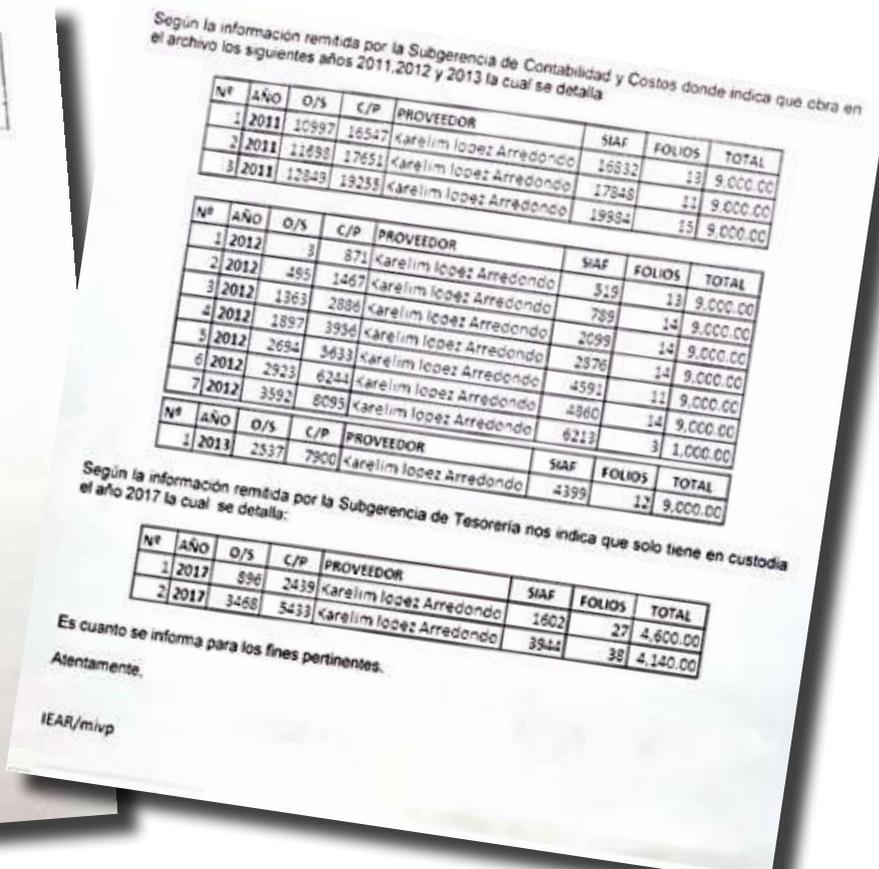
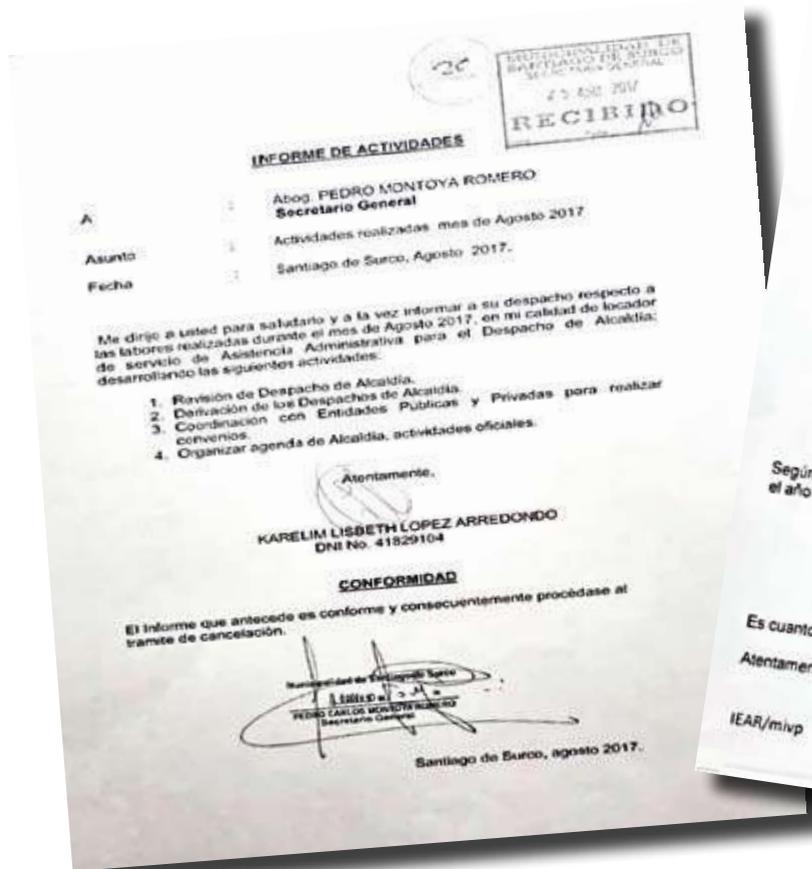
Caprile también señaló que el exalcalde Roberto Gómez Baca (que postula a regidor en la lista de Avanza País) estaría vinculado a este lobby, por lo que busca recuperar el poder en el distrito luego de sus dos periodos como burgomaestre entre 2011-2018.

"Acá está el 'Club de la Construcción' en campaña, lo digo abiertamente, y tengo estas imágenes de Gómez Baca, Willy Marín, jefe de campaña de Bruce, y Karelím López, implicada en actos de corrupción en el gobierno de Pedro Castillo", expresó Caprile en Willax.

ATAQUES

Sobre la destrucción de sus paneles, señala que justamente son contra aquellos en los que alerta sobre los antecedentes judiciales de los candidatos de Avanza País y de Gina Gálvez, de Somos Perú.

Caprile indicó que no se dejará amedrentar por estas prácticas de grupos que se han acostumbrado a vivir de la política y a usar los cargos públicos para privilegiar intereses particulares.



■ Documentos confirman que lobista Karelím López realizó diversas labores para Municipalidad de Surco durante gestiones de Gómez Baca.

Breves
DEL MUNDO

HONDURAS /

Condena a exprimera dama Rosa Bonilla

Un tribunal condenó a 14 años de prisión a la exprimera dama Rosa Bonilla de Lobo por los delitos de fraude y apropiación indebida, informó el periódico La Prensa. La esposa del expresidente Porfirio Lobo ya había sido sentenciada en 2019 a 58 años de cárcel por 13 delitos de corrupción.



BRASIL /

Lula lleva 10 puntos a su rival Bolsonaro



El expresidente brasileño Luiz Inácio Lula da Silva (2003-2011) tiene diez puntos de ventaja sobre el presidente Jair Bolsonaro de cara a las elecciones del 2 de octubre. Respecto al sondeo de la semana pasada, Lula se sitúa en el 44% de los votos y Bolsonaro se mantiene en 34%.

ARGENTINA /

Amenaza de bomba en embajada de Perú

Una amenaza de bomba se reportó en la embajada de Perú en Argentina este miércoles. La Policía llegó a la zona para acordonar y activar el protocolo cuando se presentan ese tipo de emergencias. La sede diplomática está ubicada en la Av. Del Libertador al 1700, en Buenos Aires.



CHILE /

Fin del uso obligatorio de las mascarillas



Desde el 1 de octubre no será obligatorio usar mascarilla, también se eliminarán los aforos limitados en recintos abiertos y cerrados y se dejará de pedir el Pase de Movilidad (certificado de vacunación) para ingresar a ciertos lugares, anunció este miércoles el Ministerio de Salud.

El presidente ruso, Vladimir Putin, emitió el miércoles en Rusia, un mensaje grabado al país en el que dijo tener armas nucleares "más poderosas" y estar dispuesto a usarlas si es necesario en su conflicto con Occidente, porque según él, este se niega a encontrar una solución pacífica a los problemas en el Donbass, en Ucrania.

A lo largo de su discurso, aseguró que mantendrá la defensa en el Donbass, en el este de Ucrania, y apuntó contra "la violencia que genera Occidente".

"Ellos están intentando suprimir cualquier movimiento independiente para mantener su supremacía. El objetivo de Occidente es debilitar y destruir", dijo el mandatario.

Y agregó desafiante: "En el 91` lograron separar a la Unión Soviética. Ahora es el turno de Rusia de hacer lo mismo".

Putin dijo tener armas nucleares "más poderosas" y estar dispuesto a usarlas si es necesario en su conflicto con Occidente, que según él se niega a encontrar una solución pacífica a los problemas en el Donbass.

ADVERTENCIA A OCCIDENTE

"Aquellos que nos hablan de chantaje nuclear deberían recordar que nuestro

LUEGO DE ANUNCIAR LA MOVILIZACIÓN PARCIAL DE RESERVISTAS

Putin amenaza con una guerra nuclear



país tiene muchas armas de destrucción masiva mucho más modernas que las de OTAN y si hay una amenaza a nuestra integridad territorial,

usaremos todos los medios a nuestro alcance para proteger a nuestros ciudadanos. No estoy mintiendo", desafió. En este contexto, hizo un

llamado a una movilización parcial (de hasta 300 mil reservistas) que comenzará este miércoles 21 de siem-

Biden asegura que EEUU apoya "una sola China"

El presidente Joe Biden, afirmó ante la Asamblea General de la ONU que su país sigue apoyando la posición política internacional que reconoce una sola nación china. Sus palabras llegan después de la polémica visita de Nancy Pelosi a Taiwán, que causó una escalada de tensiones entre Washington y Pekín.

La situación se tensó en agosto tras el viaje a Taiwán de la presidenta de la Cámara de Representantes de EEUU, Nancy Pelosi.

Pekín, que considera

Taiwán una de sus provincias, condenó esa visita, interpretándola como apoyo al separatismo taiwanés, y organizó ejercicios militares de gran escala, lo que fue condenado por Washington.



Muere científico ruso en extrañas circunstancias

Un experto en aviación se ha convertido en el último funcionario ruso en morir en circunstancias misteriosas. Anatoly Gerashchenko, jefe del Instituto de Aviación de Moscú (MAI), murió el martes en una misteriosa caída dentro de la sede del organismo en la capital rusa.

El medio ruso Izvestia, citando una fuente no identificada, informó que Gerashchenko "cayó desde una gran altura" y se deslizó por varios tramos de escaleras. Según los informes, fue declarado muerto en la

escena.

Según los informes, se está estableciendo una comisión en el instituto para investigar las circunstancias de su extraña muerte.



■ POR: FERNANDA VELA 

ENTREVISTA A CANDIDATA DE FUERZA POPULAR A MUNICIPALIDAD, SITZA ROMERO

“Quiero que Miraflores sea el Silicon Valley del emprendimiento”

“VAMOS A REDUCIR DELINCUENCIA DE LA MANO DE MARCO MIYASHIRO”, SEÑALÓ

La candidata a la alcaldía de Miraflores y representante del partido Fuerza Popular, Sitza Romero, aseguró que en su eventual gestión trabajará con Marco Miyashiro, estratega de la captura de Abimael Guzmán, para erradicar la delincuencia en el distrito junto a las catorce juntas vecinales. Asimismo, mencionó que atenderá el problema del tráfico trabajando con ATU, MTC y Municipalidad de Lima y reactivará la economía en el distrito apoyando a todos los emprendedores.

¿Cuáles son los ejes principales de su campaña?

Mi tema principal es la seguridad, ya que sin seguridad no hay nada. Segundo, la reactivación económica y la recuperación de espacios públicos. Estoy segura que, si Miraflores le pone un alto a la delincuencia, puede avanzar como distrito y posicionarse.

Hasta el momento no se ha dado la posibilidad al distrito de tener una líder que solucione los problemas que ha cargado por años. A esto hay que sumarle que estamos frente a un distrito que siempre ha tenido a un hombre a cargo, pero nunca se le ha dado la oportunidad a una mujer preparada y con experiencia que quiera hacer cambios verdaderos.

¿Qué experiencia tiene?

Tengo una amplia experiencia en gestión pública en más de seis ministerios los cuales son: Vivienda, Salud, Comercio Exterior y Turismo, Cultura, PCM y el Congreso.

También asesoré emprendimientos en diferentes ramas de la estrategia pública. Mi plan de gobierno propone soluciones de manera inmediata, gestionando con el Estado para poder mejorar la vida de los miraflorenos.

El tema de seguridad se puede resolver trabajando con las personas idóneas. Por eso cuento, con el apoyo del general PNP (r) Marco Miyashiro, quien atrapó al terrorista Abimael Guzmán utilizando las herramientas necesarias acabar con el terrorismo.

Hoy necesitamos que se desarticule las bandas delincuenciales que raquetean, piden cupos y secuestran. Un claro ejemplo es el CODISEC, Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, que no funciona desde la pandemia

¿Por qué ha dejado de funcionar la CODISEC?

Por la dejadez de la actual autoridad, quienes deberían retomar las reuniones semanales con este comité.

¿Qué involucra el CODISEC?

Esto está relacionado con el tema de la seguridad e involucra a los bomberos, policía nacional, serenazgo y juntas vecinales.



“REACTIVAREMOS ECONOMÍA DE MIRAFLORES AMPLIANDO HORARIOS DE ATENCIÓN EN ZONAS COMERCIALES.”

■ Candidata de Fuerza Popular, Sitza Romero, promete crear Cámara de Comercio de Miraflores, fortalecer seguridad y recuperar espacios públicos.

¿Qué rol juegan las juntas vecinales?

Estas fueron designadas a dedo en la pandemia. Sin embargo, estas deben de contar con vecinos que quieran y estén realmente involucrados con lo que pasa en su zona. Las catorce zonas requieren presidentes que estén atentos a los problemas que se deben solucionar. Por lo cual pido a los vecinos miraflorenos que me fiscalicen y que estén pendientes cuando resuelva los casos. Quiero que sepan que su alcaldesa va a estar ahí, día a día.

¿Por qué cree que Miraflores está así?

Hubo dejadez, desconocimiento y hasta maldad por no hacer las cosas bien.

¿Cuáles son las consecuencias de la actual gestión edil?

Para empezar, están dejando una pésima coordinación entre el vecino y la Municipalidad de Miraflores, ya que simplemente no contestan el teléfono o están apagados. Además, se reúnen cada seis meses, cuando lo normal es cada semana.

En mi gestión se le va dar la oportunidad a los adultos mayores que quieran seguir sirviendo al distrito. Asimismo, se le dará beneficios prediales, ya que sucede que muchos de este rango de edad no cumplen con el pago. Sin embargo, en mi gestión se les dará trabajo digno.

¿Cree que se ha deteriorado la Municipalidad de Miraflores?

Considero que el ciudadano miraflorenino no confía debido a las gestiones nefastas que han dejado en el municipio.

Usted estuvo en Renovación Popular ¿por qué se salió?

Estuve en ese partido político y me quitaron la oportunidad maltratándome. Me quitaron la oportunidad de seguir una carrera política limpia, por meritocracia, porque luché voto a voto las cifras que conseguí para el Parlamento Andino, pero no llegué.

Sin embargo, cuando pedí la oportunidad me dijeron que, “no”, allí va el amigo de López Aliaga, así se manejan los temas en el país. Se supone que debe ser elegido una persona que tenga experiencia pública y que vaya a

resolver los problemas.

Si tanto le gusta trabajar al candidato Carlos Canales con amigos, que se vaya a Lima y trabaje con el señor López Aliaga. Dejen a Miraflores tranquila. Miraflores será diferente con una mujer al cargo.

¿Por qué un ciudadano miraflorenino debe elegirla?

Porque hasta el momento no se le ha dado la oportunidad a una mujer preparada, solo pido que se me den la oportunidad de demostrar, cómo una mujer va a ordenar la casa. Me comprometo a que, dentro de los 100 primeros días, ordenaré el tema de seguridad y vamos a trabajar por la recuperación de espacios públicos.

¿Cuáles son los cambios que piensa hacer en Miraflores?

Cuando se llegue a la municipalidad, se darán cuarteles a los bomberos que requieren para poder atender las emergencias. Me mencionaron que, de darse una catástrofe, no se darían abasto para poder atender a los heridos.

¿Qué opina de las propuestas en temas de seguridad de sus contendores?

Se ha ofrecido un sistema de Smart City, que tiene reconocimiento facial y reconocimiento de placa, pero no se puede dar si no hay convenios con la Sunarp, el Ministerio del Interior y la Policía.

¿Están haciendo promesas falsas?

Sí. Están engañando a la población que no sabe de gestión pública. Es importante tener a una persona preparada, pero honesta, que no venga con las manos sucias de otra gestión mal hecha o que venga con interés de hacer un negociado que favorezca a grupos económicos.

¿Cómo piensa cumplir su propuesta contra la delincuencia?

El general Marco Miyashiro me está dando toda su experiencia en mi plan de seguridad.

Cuando esté en la municipalidad pondré un plan de acción a disposición de la población y lo trabajaremos de manera conjunta con el CODISEC.

¿Cómo va a reactivar económicamente Miraflores?

Para reactivar la economía se dará la oportunidad al miraflorenino que se encuentra en zonas comerciales. Además, se buscará la posibilidad de extender el horario, lo cual llamaré “Miraflores las veinticuatro horas”, para que todos los ciudadanos que terminan de trabajar, tengan la posibilidad de compartir con sus parejas y familia.

Asimismo, se ayudará a muchos negocios que no cuenten con páginas webs o redes sociales. También, crearé la Cámara de Comercio Miraflorenina, lo cual permitirá que todos los bienes y servicios que se ofertan en el distrito puedan ser utilizados.

Quiero que Miraflores sea el Silicon Valley del emprendimiento, que los jóvenes tengan emprendimientos; una economía naranja que tiene que ver con la creatividad que proviene del Banco Interamericano de Desarrollo.

¿Cómo va hacer para recuperar los espacios públicos?

Tenemos el Lugar de la Memoria que fue donado por la municipalidad y que ahora lo administra el Ministerio de Cultura y que está siendo subutilizado. No se está dando una agenda variada que ayude al ciudadano miraflorenino para su enriquecimiento.

Quiero que el LUM deje ser un monumento al odio, una apología al terrorismo. Esto debe servir para conectar y reencontrar, para dar la bienvenida a todos.

¿Y cómo lo harán?

Vamos a pedir al Ministerio de Cultura que nos permita desarrollar actividades que promuevan el amor, la cultura y las actividades deportivas que permitan mejorar la salud mental. No necesitamos un monumento que haga apología al terrorismo, ya que fueron épocas muy duras.

Hoy, en épocas en un gobierno filoterrorista, este mensaje no hace nada bien a la población.

Estamos frente a una situación en la que se habla mucho de corrupción ¿cómo piensa transparentar su gestión?

Mi gestión va a ser transparente desde el primer día, nosotros vamos a tener las puertas abiertas para que los vecinos sepan lo que se hace.

Soy una comunicadora por naturaleza y lo sé hacer bien, mi gestión será de puertas abiertas.

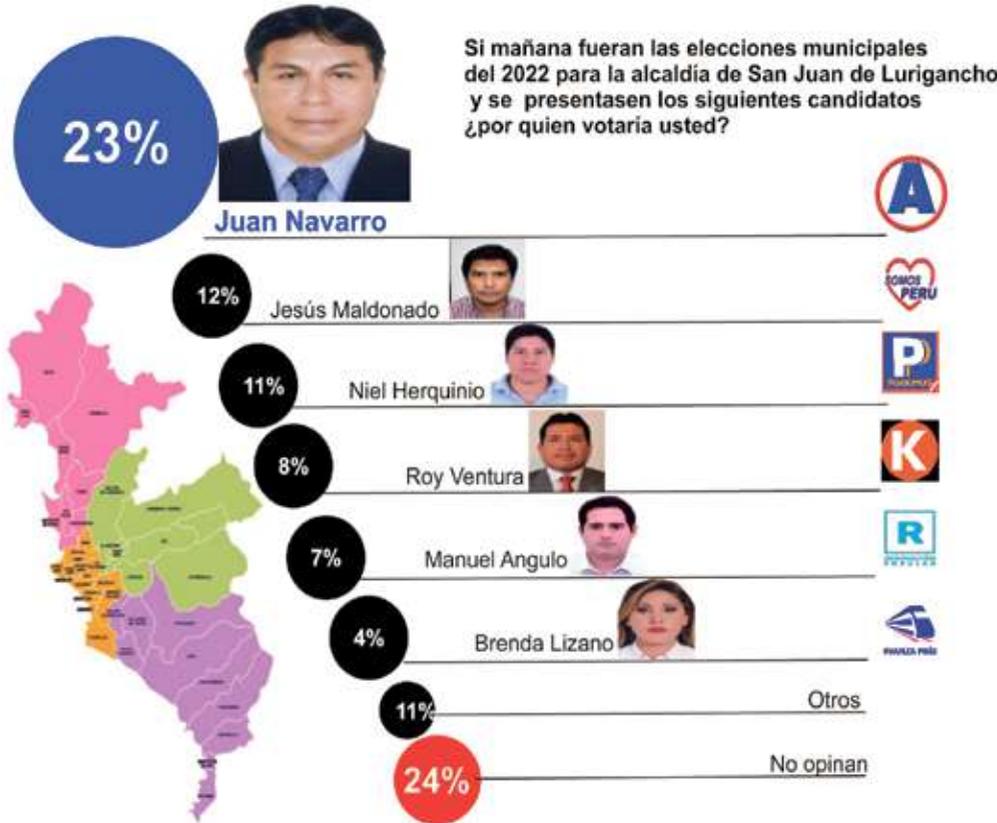
¿Va a eliminar la burocracia que impide al emprendedor crecer?

Por supuesto y todo dentro de la ley. No habrá favoritismos, todos tendrán la oportunidad.

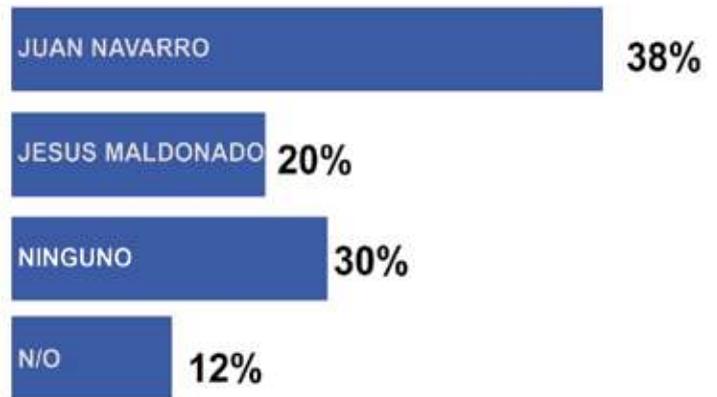
Sondeo distrital de La Razon-IDICE **SAN JUAN DE LURIGANCHO**

SJL está con Juan Navarro

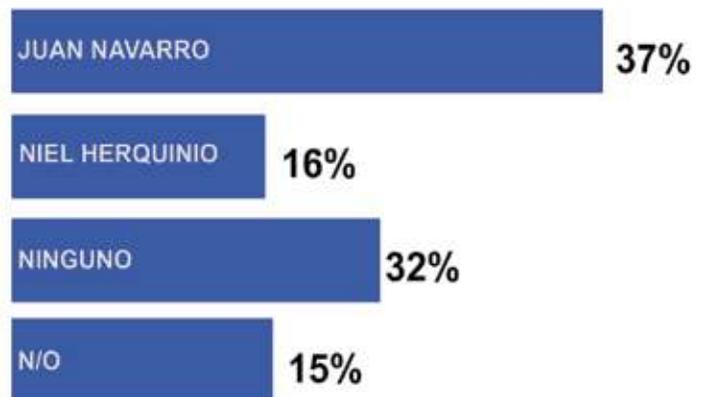
Preferencias definidas El candidato mejor posicionado es Juan Navarro, el 29% declara que es el mas capacitado, la migración de votos va hacia su candidatura en cualquier escenario, la delincuencia es el principal problema.



¿Si tendría que elegir como alcalde entre Juan Navarro y Jesus Maldonado ¿Por quien elegiría usted?



¿Si tendría que elegir como alcalde entre Juan Navarro y Niel Herquinio, ¿Por quien elegiría usted?



Candidato de SJL mas preparado para el cargo



Preferencia electoral por candidato provincial de Lima en SJL



¿Cual considera usted que es el problema mas grave que tiene el distrito de San Juan de Lurigancho y que debería ser resuelto por el alcalde?



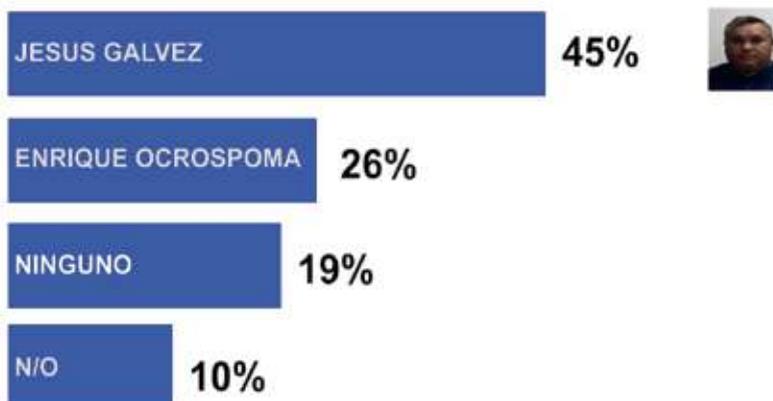
Sondeo distrital de La Razon-IDICE **JESÚS MARÍA**

Jesús Gálvez gana en Jesús María

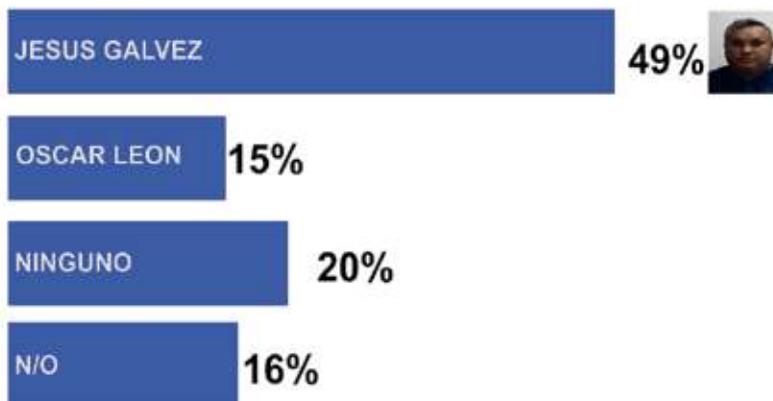
Preferencias definidas El candidato mejor posicionado es Jesús Gálvez, el 43% declara que es el mas capacitado, la migración de votos va hacia su candidatura en cualquier escenario, la delincuencia es el principal problema.



¿Si tendría que elegir como alcalde entre Jesús Galvez y Enrique Ocrospoma ¿Por quien elegiría usted?



¿Si tendría que elegir como alcalde entre Jesús Galvez y Oscar Leon, ¿Por quien elegiría usted?



Candidato de Jesús María mas preparado para el cargo



Preferencia electoral por candidato provincial de Lima en Jesús María



¿Cual considera usted que es el problema mas grave que tiene el distrito de Jesús María y que debería ser resuelto por el alcalde?



OFICINA PRINCIPAL LIMA - JR. QUILCA 589 LIMA PUBLICIDAD LA RAZON - AVISOS NOTARIALES -JUDICIALES - SOCIETARIOS - CONVOCATORIAS / LICITACIONES / BALANCES Y MAS - PUBLIQUE SUS AVISOS DESDE CASA U OFICINA TELEF. 993330861 / 991840132

CORPORACIÓN ANTA & NAVI SAC EN LIQUIDACIÓN BALANCE FINAL DE LIQUIDACIÓN AL 20/09/2022 TOTAL ACTIVO S/. 0. TOTAL PASIVO S/. 0. TOTAL PATRIMONIO S/. 0. EDGAR MIGUEL MARTINEZ MOQUILLAZA DNI N° 40217794 - EL LIQUIDADOR

AVISO DE REDUCCIÓN DE CAPITAL ESTACION KRC S.A.C. R.U.C. N° 20555411830 En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 217° de la Ley General de Sociedades -Ley N° 26887, la sociedad ESTACION KRC S.A.C., identificada con Registro único de Contribuyentes N° 20555411830, pone en conocimiento público, que mediante Junta General de Accionistas del 02 de septiembre del 2021, se acordó por unanimidad de los accionistas asistentes, la reducción del capital social, mediante la disminución de S/. 99,900.00 (Noventa y Nueve Mil Novecientos con 00/100. Soles), pasando el capital social de la suma de S/. 100,000.00 a la suma de S/. 100.00, reducción que se efectúa bajo la modalidad de reducción por amortización de acciones y devolución de aportes, con cargo de recursos propios de la Sociedad.

Como consecuencia de lo anterior, la referida Junta General de Accionistas de la Sociedad acordó por unanimidad la modificación del artículo quinto del Estatuto Social de la Sociedad, consignando la nueva cifra a la cual asiste el capital social.

Lima, 06 de septiembre del 2022 Karen Patricia Camahuai Huapaya D.N.I. N° 44033948 Gerente General Estación KRC S.A.C. RUC 20555411830

COMERCIAL GRETHIS E.I.R.L. EN LIQUIDACIÓN RUC 20384738754 Estado de situación financiera al 15 de setiembre del 2022

Table with 2 columns: Activo and Pasivo y Patrimonio. Activo: Capital 1,000.00, Resultados acumulados -1,000.00, Total Patrimonio -. Pasivo y Patrimonio: Capital 1,000.00, Resultados acumulados -1,000.00, Total Patrimonio -.

Total Activo - Total Pasivo y Patrimonio - Gabriela Isabel CPC Daniel H. Vera Meza Santibáñez DNI N° 07306744 Matricula N° 9954 LIQUIDADORA

SUCESIÓN INTESTADA.- Comunico conforme a Ley, que solicita LADY ROSANNA PEREZ CORTEZ VDA. DE ALCANTARA LA Sucesión Intestada de MONICA GISELLA ALCANTARA PEREZ, fallecida el 22 de Agosto del 2022. (Kx. 16636-NC.) Lima, 20 de Septiembre del 2022. Dr. Luis Manuel Gómez Verástegui. ABOGADO NOTARIO DE LIMA Av. Alfredo Mendiola N° 3669 Los Olivos

ANC 952 SUCESIÓN INTESTADA.- WILDER HUMBERTO ZENSAÑO DIAZ IDENTIFICADO CON DNI N° 07901139, SOLICITÓ LA SUCESIÓN INTESTADA DE QUIEN FUERA EN VIDA SU SEÑOR PADRE: HUMBERTO ZENSAÑO VICTORIA, CON DNI N° 07911074, FALLECIDO EL 04 DE AGOSTO DEL 2019, EN EL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO; QUIEN TUVO COMO ÚLTIMO DOMICILIO: LAS ANEMONAS 551 URBANIZACIÓN LAS FLORES, DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA; A QUIEN CREA TENER VOCACIÓN HEREDITARIA PODRÁ APERSONARSE EN EL PLAZO DE LEY ACREDITANDO TAL CALIDAD. LIMA, 09 DE SETIEMBRE DEL 2022. ABIGAIL CHAVEZ VALENCIA, NOTARIA DE LIMA. JR. TRUJILLO N° 326, 2DO. PISO, RIMAC. TLF. 382-1454, 382-0410

ANC 951 SUCESIÓN INTESTADA.- MARTHA RODRIGUEZ QUISPE, IDENTIFICADA CON DNI N° 08120406, SOLICITÓ LA SUCESIÓN INTESTADA DE QUIEN FUERA EN VIDA SU CONYUGE: RAMON CARMEN SOLANO, CON DNI N° 08055894, FALLECIDO EL 19 DE ENERO DEL 2021, EN EL DISTRITO DE LA VICTORIA; QUIEN TUVO COMO ÚLTIMO DOMICILIO: JIRON TRUJILLO 553, DISTRITO DEL RIMAC, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA; A QUIEN CREA TENER VOCACIÓN HEREDITARIA PODRÁ APERSONARSE EN EL PLAZO DE LEY ACREDITANDO TAL CALIDAD. LIMA, 16 DE SETIEMBRE DEL 2022. ABIGAIL CHAVEZ VALENCIA, NOTARIA DE LIMA. JR. TRUJILLO N° 326, 2DO. PISO, RIMAC. TLF. 382-1454, 382-0410

EXP. 1565 SUCESIÓN INTESTADA.- ELVIRA SUEYOSHI HIGA, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE RAFAEL EDUARDO MUROY KIKUCHI, FALLECIDO EL 16.03.1995, EN LIMA, CUALQUIER INTERESADO PRESENTARSE A AV. AVIACION 2495. SAN BORJA, HUGO ECHEVARRIA ARELLANO, NOTARIO DE LIMA, LIMA, 16 DE SETIEMBRE DEL 2022. HUGO ECHEVARRIA ARELLANO, NOTARIO DE LIMA

SUCESIÓN INTESTADA.- Comunico conforme a Ley, que solicita HENRRY ROGER SANCHEZ RODRIGUEZ la Sucesión Intestada de HENRRY ROBERT SANCHEZ MORENO, fallecido el 08 de Agosto del 2011. (Kx. 16644-NC.) Lima, 20 de Septiembre del 2022. Dr. Luis Manuel Gómez Verástegui. ABOGADO NOTARIO DE LIMA Av. Alfredo Mendiola N° 3669 Los Olivos

DECLARACIÓN DE RECONOCIMIENTO DE UNIÓN DE HECHO.- LUIS MANUEL GÓMEZ VERÁSTEGUI, Abogado - Notario de Lima, con Oficio Notarial en la Av. Alfredo Mendiola N° 3669 - 2° Piso, Distrito de Los Olivos - Lima; Comunico conforme a Ley, que don MARCELINO NOLASCO DAMIAN MATTA y doña RUTH CORDOVA PEREYRA, con domicilio común en PROGRAMA RESIDENCIAL DE VIVIENDA EL PRADO, MANZANA C, LOTE 2, DISTRITO DE CARABAYLLO - LIMA, solicitan el reconocimiento de su UNIÓN DE HECHO, por estar libres de impedimento matrimonial y mantener una relación de convivencia desde el 09 DE SETIEMBRE DEL 2018. (Kx. 16634-NC.) Lima, 16 de Setiembre del 2022. Dr. Luis Manuel Gómez Verástegui. ABOGADO NOTARIO DE LIMA

K. 43514.- SUCESIÓN INTESTADA.- ANTE ESTE NOTARÍA, SITO EN AV. AVIACION 2468 2DO. PISO - SAN BORJA, SE HA SOLICITADO LA SUCESIÓN INTESTADA DE QUIEN EN VIDA FUE GIANMARCO PEDRO ZAPATA BENAVIDES, FALLECIDO EN LIMA EL 15/02/2022; Y SE DECLARE COMO SUS HEREDEROS UNIVERSALES, A: CLAUDIA NOELIA TARAZONA CORTEZ, EN CALIDAD DE CONYUGE SUPERSTITE DEL CAUSANTE; Y A: YAGO STEFANO ZAPATA TARAZONA Y CAMILA ELENA ZAPATA TARAZONA, EN CALIDAD DE HIJOS DEL CAUSANTE; LLAMÁNDOSE A LOS QUE SE CREAN CON DERECHOS. - LIMA, 19 DE SETIEMBRE DE 2022.- ELARD WILFREDO VILCA MONTEGUDO - NOTARIO DE LIMA - CNL. 171.

SUCESIÓN INTESTADA.- Comunico conforme a Ley, que solicita LUCINA ZURITA CARRANZA DE ALIAGA la Sucesión Intestada de MANUEL ALIAGA ASIJAS, fallecido el 23 de Agosto del 2021. (Kx. 16643-NC.) Lima, 20 de Septiembre del 2022. Dr. Luis Manuel Gómez Verástegui. ABOGADO NOTARIO DE LIMA. Av. Alfredo Mendiola. N° 3669 Los Olivos

SUCESIÓN INTESTADA.- Comunico conforme a Ley, que solicita MEYRA BIANCA RIVERA CAJALMALQUI la Sucesión Intestada de JAIME RIVERA PAYANO, fallecido el 02 de Julio del 2020. (Kx. 16646-NC.) Lima, 20 de Septiembre del 2022. Dr. Luis Manuel Gómez Verástegui. ABOGADO NOTARIO DE LIMA. Av. Alfredo Mendiola N° 3669 Los Olivos

ANTE MI OFICIO NOTARIAL, SE PRESENTÓ ANA CECILIA CIPRIANI GIL VDA DE VALDIVIEZO, SOLICITANDO LA RECTIFICACION DEL ACTA DE DEFUNCIÓN DE JUAN ORESTES CIPRIANI EL CORROBARRUTIA POR CUANTO EN DICHO INSTRUMENTO SE CONSIGNÓ EL NOMBRE DEL PADRE COMO "ORESTES CIPRIANI", SIENDO LO CORRECTO: "ORESTE CIPRIANI" ASIMISMO SE CONSIGNÓ EL NOMBRE DE LA MADRE COMO "ISABEL EL CORROBARRUTIA", SIENDO LO CORRECTO: "YSABEL MARTINA EL CORROBARRUTIA CASERES" LO QUE COMUNICO PARA LOS FINES LEGALES. SAN MIGUEL 15 DE SETIEMBRE DEL 2022. ROSA MARIA FONSECA LI, NOTARIA DE LIMA, ENCARGADA DEL DESPACHO NOTARIAL DE RUTH ALESSANDRA RAMOS RIVAS - NOTARIA DE LIMA - AV. LA MARINA 1443, SAN MIGUEL, KARDEX 38201. Firma el presente documento en reemplazo de la Dra. Ruth Alessandra Ramos Rivas, Notaria de Lima, según licencia concedida por el Colegio de Notarios de Lima. ROSA MARIA FONSECA LI. ABOGADA - NOTARIA DE LIMA.

ANTE MI OFICIO NOTARIAL, SE PRESENTÓ RICHARD ANTHONY THERPIN HERRERA, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE QUIEN FUE SU PADRE RODOLFO THERPIN MONTOYA, FALLECIDO EL 20 DE JULIO DEL 2012, SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN LA CIUDAD DE LIMA; LO QUE COMUNICO PARA LOS FINES LEGALES. - SAN MIGUEL, 15 DE SETIEMBRE DEL 2022.- ROSA MARÍA FONSECA LI, NOTARIA DE LIMA, ENCARGADA DEL DESPACHO NOTARIAL DE RUTH ALESSANDRA RAMOS RIVAS - NOTARIA DE LIMA - AV. LA MARINA 1443, SAN MIGUEL, K. 38100. Firma el presente documento en reemplazo de la Dra. Ruth Alessandra Ramos Rivas, Notaria de Lima, según licencia concedida por el Colegio de Notarios de Lima. ROSA MARIA FONSECA LI. ABOGADA - NOTARIA DE LIMA.

SUCESIÓN INTESTADA.- Ante mi Oficio Notarial sito en Av. Javier Prado Oeste 691 - Magdalena del Mar, ANDREA CECILIA MALLQUI SANDOVAL, solicita sucesión intestada de su madre ROSA AMELIA SANDOVAL ROSA, fallecida el 07 de Mayo del 2021; se comunica para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, JOSE URTEAGA CALDERON, ABOGADO - NOTARIO DE LIMA.

P- 1791.- SUCESIÓN INTESTADA.- ANTE MI OFICIO NOTARIAL SE HA PRESENTADO JUAN ORLANDO LEIVA DIAZ, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE QUIEN FUERA SU MADRE, EMILIA DIAZ VELASQUEZ, FALLECIDA EL 29 DE ABRIL DE 2022. EN ESTA CIUDAD, POR LO QUE EN VIRTUD DEL ARTICULO 41° DE LA LEY 26662 EFECTUO LA PRESENTE PUBLICACION, SAN BORJA, 16 DE SETIEMBRE DE 2022. JESSICA MARIA DE VETTORI GONZALEZ, ABOGADA - NOTARIA DE LIMA.

SUCESIÓN INTESTADA.- KARDEX: 99 ANC.- Ante esta Notaría sito: en Av. 1ro de Mayo N° 160-164 Carmen de la Legua - Callao, Doña ANTUANET VARGAS PALOMINO, solicita la Sucesión Intestada de quien en vida fuera DON CESAR ROSENDO GARAMENDI ROCA, quien falleció el 19-03-2022, lo que pone en conocimiento para los fines de ley, Callao, 19 de setiembre del 2022. FRANCISCO VILLAVICENCIO CARMENAS. Abogado Notario

SUCESIÓN INTESTADA.- Comunico conforme a Ley, que solicita EDGAR ALEJANDRO FLORENTINI CARRANZA la Sucesión Intestada de EDGAR FLORENTINI RICO, fallecido el 20 de Julio del 2020. (Kx. 16637-NC.) Lima, 20 de Septiembre del 2022. Dr. Luis Manuel Gómez Verástegui. ABOGADO NOTARIO DE LIMA. Av. Alfredo Mendiola N° 3669 Los Olivos

SUCESIÓN INTESTADA.- Comunico conforme a Ley, que solicita MAGALY VIVIANA PARCCO SALAZAR la Sucesión Intestada de JUAN CRISOSTOMO PARCCO CACERES, fallecido el 14 de Marzo de 1998. (Kx. 16645-NC.) Lima, 20 de Septiembre del 2022. Dr. Luis Manuel Gómez Verástegui. ABOGADO NOTARIO DE LIMA. Av. Alfredo Mendiola N° 3669 Los Olivos

SUCESIÓN INTESTADA.- Comunico conforme a Ley, que solicita YESICA FAUSTINA MORENO FASABI DE HIDALGO la Sucesión Intestada de BETTY FASABI SATALAYA, fallecida el 21 de Julio del 2022. (Kx. 16647-NC.) Lima, 20 de Septiembre del 2022. Dr. Luis Manuel Gómez Verástegui. ABOGADO NOTARIO DE LIMA Av. Alfredo Mendiola N° 3669 Los Olivos

EDICTO K 102043, SE COMUNICA A: ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA ALEGRE, QUE ANTE MI OFICIO NOTARIAL, SITO EN AV. REPUBLICA DE PANAMA N° 6540 - BARRANCO, SE HAN PRESENTADO LA SOCIEDAD CONYUGAL CONFORMADA POR AGUSTO FELIX DIAZ MARTINEZ, CON DNI N° 10550196 Y SU CONYUGE NELLY OBDILIA PERALES TRIGO, CON DNI N° 10553311, SOLICITANDO AL AMPARO DE LO DISPUESTO POR LA LEY N° 27167, SU REGLAMENTO EL D.S. 008-2000-MTC, Y LA LEY N° 27333. LA PRESCRIPCION ADQUISITIVA DEL INMUEBLE UBICADO EN JIRON SAGITARIO, LOTE N° 44, MANZANA "C", DEL TERRENO DENOMINADO SUBLOTE N° 3, FUNDO SAN ANTONIO, DISTRITO SANTIAGO DE SURCO, CON EL AREA DE 160.00 M2, INSCRITO EN PARTIDA ELECTRONICA N° 12148072 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE DE LIMA; APARECIENDO COMO TITULAR REGISTRAL: ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA ALEGRE CONVOCÁNDOSE A TODO AQUEL QUE TENGA DERECHOS SOBRE DICHA PROPIEDAD PARA HACERLO VALER DE ACUERDO A LEY, LIMA 6 DE SETIEMBRE DEL 2022. ROSALIA MIRELLA MEJIA ROSASCO. NOTARIA DE LIMA. 22/28/04

ANC - 1117. RECTIFICACION DE PARTIDAS DE NACIMIENTO.- ANTE MI OFICIO NOTARIAL SE HAN PRESENTADO: LUIS FELIPE ALAYZA BARRERA, JULIO ERNESTO VICENTE BARRERA, CARMEN ROSSELLA VICENTE BARRERA, SOLICITANDO SE RECTIFIQUEN SUS PARTIDAS DE NACIMIENTO; INDICANDO QUE EN SUS PRECITADAS PARTIDAS SE ENCUENTRA ERRONEAMENTE CONSIGNADO EL NOMBRE DE SU SEÑORA MADRE. EN LA PARTIDA DE LUIS FELIPE ALAYZA BARRERA DICE: ROSA BARRERA, DEBE DECIR: ROSA BARRERA ORTEGA; EN LA PARTIDA DE JULIO ERNESTO VICENTE BARRERA DICE: ROSA BARRERA DE VICENTE, DEBE DECIR: ROSA BARRERA ORTEGA; EN LA PARTIDA DE CARMEN ROSSELLA VICENTE BARRERA DICE: ROSA BARRERA DE VICENTE, DEBE DECIR: ROSA BARRERA ORTEGA. LO QUE COMUNICO PARA LOS EFECTOS DE LEY, LIMA, 13 DE SETIEMBRE DEL 2022. Jorge Fernando Zuleta Guimet - Notario de Lima, Av. Raúl Ferrero 1561-LA Molina

KARDEX: 26817.- SUCESION INTESTADA.- Ante mi, Edgardo Hopkins Torres, se ha presentado MARITZA ROSA ALZUGARAY CORDERO, solicitando la Sucesión Intestada de LORENZO ALZUGARAY CASTILLO, fallecido en distrito de La Victoria, provincia y departamento de Lima, el día 06 de Setiembre de 2019, teniendo como último domicilio la ciudad de Lima, lo que comunico de acuerdo a ley. Lima, 19 de Setiembre de 2022. EDGARDO HOPKINS TORRES - NOTARIO DE LIMA, AV. ROOSEVELT N° 5786 - MIRAFLORES

KARDEX: 26819.- SUCESION INTESTADA.- Ante mi, Edgardo Hopkins Torres, se ha presentado MARITZA ROSA ALZUGARAY CORDERO, solicitando la Sucesión Intestada de ROSA CORDERO ROMERO DE ALZUGARAY, fallecida en distrito de Lima, provincia y departamento de Lima, el día 02 de Diciembre del 2021, teniendo como último domicilio la ciudad de Lima, lo que comunico de acuerdo a ley. Lima, 19 de Setiembre de 2022. EDGARDO HOPKINS TORRES - NOTARIO DE LIMA, AV. ROOSEVELT N° 5786 - MIRAFLORES

PRESCRIPCION ADQUISITIVA (2421 NC).- ANTE MI SOLICITA MELITON CONSTANTINO HUALLPARTUPA HUANGA Y NANCY MELGAREJO GOMEZ. LA ADQUISICION POR PRESCRIPCION ADQUISITIVA DEL GARAJE INTERIOR N° 2, SITUADO FRENTE AL PASAJE COMUN N° 353, DEL JIRON MANUEL SEGURA, CERCADO DE LIMA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, INSCRITO EN LA PARTIDA 07042360 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE DE LIMA, CUYOS TITULARES REGISTRALES SON LA SOCIEDAD CONYUGAL CONFORMADA POR LUIS ALBERTO SUAREZ CRUZ Y ZELMIRA LOPEZ LOPEZ, LIMA, 19 DE SETIEMBRE DEL 2022. J.F. GUTIÉRREZ MIRAVALL. NOTARIO DE LIMA. AV 28 DE JULIO 1167 - 1169 LA VICTORIA. 22/28/04

KARDEX: 26790.- SUCESION INTESTADA.- Ante mi, Edgardo Hopkins Torres, se ha presentado ROSMERY SANTOS MAGINO, solicitando la Sucesión Intestada de ZOZIMO MARINO GONZALEZ ESTEBAN, fallecido en el distrito de San Isidro, Provincia y Departamento de Lima, el día 25 de Agosto de 2022, teniendo como último domicilio la ciudad de Lima, lo que comunico de acuerdo a ley. Lima, 16 de Setiembre de 2022. EDGARDO HOPKINS TORRES - NOTARIO DE LIMA, AV. ROOSEVELT N° 5786 - MIRAFLORES

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO. EDICTO MATRIMONIAL. Número de Expediente: 1144/2022. De conformidad con lo dispuesto en el Art. 250 del Código Civil, hago saber que: DON PAULO DAVID VARGAS ANIPUERO NATURAL DE CALLAO CALLAO CALLAO, NACIONALIDAD ESTADOUNIDENSE, EDAD 31 años, ESTADO CIVIL SOLTERO, OCUPACIÓN JEFE DE EQUIPO DE RAMPA, DOMICILIO 55-31 METROPOLITANA AV. RIDGEWOOD, N° 11305, NUEVA YORK; Y DOÑA CECIBELL ADELY ZARATE BUSTAMANTE NATURAL DE LIMA LIMA JESUS MARIA, NACIONALIDAD PERUANA, EDAD 28 años, ESTADO CIVIL SOLTERA, OCUPACIÓN ADMINISTRADORA DE NEGOCIOS INTERNACIONALES, DOMICILIO CALLE LUIS FELIPE VILLARAN N° 854 DPTO 301 - SAN ISIDRO. Pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad, las personas que conocean causales de impedimento, podrán denunciarlos dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el Art. 253 del Código Civil. San Isidro, 15 de Septiembre de 2022. ROMY MARIE INAGAKI HENNA (P.D.) COORDINADORA DE MATRIMONIOS

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO. REGISTRO MATRIMONIAL EDICTO MATRIMONIAL. Expediente N° 00836/2022. Datos del CONTRAYENTE: Nombre: GINO NICOLAS PANTA NONALAYA, Natural de: CASTILLA - CASTILLA - PIURA, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 32 años, Estado Civil: SOLTERO, Profesión u Ocupación: DISEÑADOR GRAFICO Domicilio: CALLE ALFA CENTAUR0 184 DPTO. 701 - SURQUILLO, DATOS DE LA CONTRAYENTE: Nombre: LUIS KAREN FLORES MOREYRA, Natural de: JESUS MARIA - LIMA - LIMA, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 32 años, Estado Civil: SOLTERA, Profesión u Ocupación: ING. INDUSTRIAL, Domicilio: CALLE ALFA CENTAUR0 184 DPTO. 701 - SURQUILLO, NOTA: PRETENDEN CONTRAER MATRIMONIO, LAS PERSONAS QUE TENGAN INTERES LEGITIMO PUEDEN OPOSERSE A LA CELEBRACION DEL MATRIMONIO CUANDO EXISTA ALGUN IMPEDIMENTO EN EL TERMINO DE 8 DIAS Y EN LA FORMA PRESCRITA EN EL ART. 253 DEL CODIGO CIVIL. LA ADULTERACION DE LOS DATOS PERSONALES DE LOS CONTRATADOS DARA POR NULO EL PRESENTE DOCUMENTO. SURQUILLO, 14 DE SETIEMBRE DE 2022. MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO ABOG. JUANA SOLEDAD ALARCON DENEGRÍ Sub Gerente de Promopad Demas Matrimonios y Divorcios no Contenciosos

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA - CALLAO. SUB GERENCIA DE ATENCION AL VECINO Y REGISTRO CIVIL EDICTO MATRIMONIAL. De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 1º del Código Civil, Hago saber que: DON QUIROGA FIGINI PERCY JEAN PIERRE DNI N°42938454 de 37 años, natural de BELLAVISTA - CALLAO, de nacionalidad PERUANO, SOLTERO, INDEPENDIENTE; domiciliado en la CALLE 18 MZ. 63 LT. 01 URB. SATELITE - VENTANILLA. Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad, las personas que conocean causales de impedimento podrán denunciarlos dentro del término de ocho días conforme a ley, según Art. 253 del Código Civil. Ventanilla, 20 de setiembre del 2022. SANDRA ROCIO DEXTRE ALTEZ SUB GERENTE

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA Sub Gerencia de Asesoría Jurídica y Conciliaciones EDICTO MATRIMONIAL. Exp. N° 00486-2022. De conformidad con lo dispuesto en el artículo N° 250 del Código Civil, hago saber que: Don: LUIS EDGARDO GARCIA ROJAS, Edad: 39 años, Estado Civil: SOLTERO/A Profesión/Ocupación: EMPL/PLEADO/A, Natural de: LIMA - LIMA - JESUS MARIA, Nacionalidad: PERUANA, Domicilio en: PSJ ISA BEL FLORES DE OLIVA 263 CERCADO DE LIMA, DOÑA: STEPHANIE JOSELYN GARRIDO AIRA, Edad: 30 años, Estado Civil: SOLTERO/A Profesión/Ocupación: EMPLEADO/A, Natural de: LIMA - LIMA - CERCADO DE LIMA, Nacionalidad: PERUANA, Domicilio en: PSJ. ISABEL FLORES DE OLIVA 263 CERCADO DE LIMA. Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Las personas que conocean causal de impedimento podrán denunciar dentro del término de 08 días, en la forma prescrita en el artículo N° 253 del Código Civil. Lima, 07 de setiembre de 2022. MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL SUBGERENCIA DE ACTOS MATRIMONIALES Y CONCILIACIONES ROSELLA MILAGROS ROCA CERVANTES SUB GERENTE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACLAYO. SECRETARÍA GENERAL EDICTO MATRIMONIAL. EXP N° 43667-22. Conforme a lo dispuesto en el Artículo 250° HAGO SABER QUE: DATOS DEL CONTRAYENTE: Nombres: BRAVO SAAVEDRA AGUSTIN EMERSON, Edad: 37 años, Nacionalidad: PERUANA, Estado Civil: SOLTERO, Ocupación: CHOFER, Domicilio: JR. JOSE OLAVIA 100-A URB. HUACUILLAY - COMAS Lugar de nacimiento: Dist.: LIMA, Prov.: LIMA Dpto.: LIMA. DATOS DE LA CONTRAYENTE: Nombres: SALAZAR MONTENEGRO LUZ ANGELICA, Edad: 48 años, Nacionalidad: PERUANA, Estado Civil: SOLTERA, Ocupación: AMA DE CASA, Domicilio: JR. JOSE OLAVIA 100-A URB. HUACUILLAY - COMAS Lugar de nacimiento: Dist.: LIMA, Prov.: LIMA, Dpto.: CAJAMARCA Lugar de celebración del Matrimonio: Pretenden contraer Matrimonio ante esta Municipalidad. Las personas que conocean causales de impedimento, podrán denunciarlos dentro del término de ocho días, y en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil. Comas, 21 de setiembre del 2022. MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACLAYO ABOG. CARLOS ALBERTO PIANTO MENDOZA SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACLAYO. SUBGERENCIA DE REGISTRO CIVIL EDICTO MATRIMONIAL. Don: ALBERTO HUAMANI ROJAS, Edad: 53 años, DNI: 09726063, Natural de: LIMA - LIMA - LURIGANCHO, Estado Civil: SOLTERO, Ocupación: SOLDADOR, Domicilio: MIGUEL GRAU MZ 124 - DISTRITO DE CHACLAYO. DOÑA: HILDA EDITH CASTILLO LAURA, Edad: 47 años, DNI: 10189736, Natural de: LIMA - LIMA - SAN JUAN DE LURIGANCHO, Estado Civil: SOLTERA, Ocupación: AMA DE CASA, Domicilio: MIGUEL GRAU MZ P 24 - DISTRITO DE CHACLAYO. De conformidad con lo dispuesto el Art. 250 del Código Civil, hago saber que: Pretenden contraer matrimonio en esta Municipalidad, las personas que conocean causales de impedimento podrán denunciarlos dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el Art.253 del código civil. Chacabayo, 20 de setiembre del 2022. MUNICIPALIDAD DE CHACLAYO ABOG. LUCY VIVIANA ESTEBAN ASTETE SUBGERENTE DE REGISTRO CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN BORJA. Registro del Estado Civil EDICTO MATRIMONIAL. De conformidad con lo dispuesto el Art. 250° del Código Civil, hago saber que: Don: HERNAN ALONSO MENDOZA MARTINEZ, EDAD: 31 años, Estado Civil: SOLTERO, Natural de: LIMA - LIMA - JESUS MARIA, Nacionalidad: PERUANA, Ocupación: ING. ELECTRONICO, Domicilio: ALAMEDA JOSE MARIA EGUREN N.120, DPTO.304, CON RES. T. DE SAN BORJA - SAN BORJA. DOÑA: LILIANA CELESTE COSQUILLO LAVADO, EDAD: 29 años, Estado Civil: SOLTERA, Natural de: LIMA - LIMA - SAN JUAN DE LURIGANCHO, Estado Civil: SOLTERA, Ocupación: COMUNICADORA, Domicilio: JR. CHAVIN DE HUANTAR N.1366, URB. ZARATE - SAN JUAN DE LURIGANCHO Pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad, las personas que conocean causales de impedimento podrán denunciarlos dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el Art.253 del código civil. San BORJA, 20 de SETIEMBRE 2022. BOG. ROSMIR PINTADO JAIME Especialista en Registro Civil

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS. SECRETARIA GENERAL EDICTO MATRIMONIAL. EXP N° 43770-22. Conforme a lo dispuesto en el Artículo. 250° HAGO SABER QUE: DATOS DEL CONTRAYENTE: Nombres: SALGADO CONTRERAS JEAN PIERER ALEJANDRO, Edad: 52 años, Nacionalidad: PERUANA, Estado Civil: SOLTERO, Ocupación: INGENIERO, Domicilio: AV. REVOLUCION 151 COLLIQUE 1ERA ZONA COMAS Lugar de nacimiento: Dist.: COMAS, Prov.: LIMA Dpto.: LIMA, DATOS DE LA CONTRAYENTE: Nombres: CUBAS BEJAR JACKELINE MARIA, Edad: 28 años, Nacionalidad: PERUANA, Estado Civil: SOLTERA, Ocupación: ENFERMERA, Domicilio: URB. SAN JUAN BAUTISTA MZ.M. LT.5 COMAS Lugar de nacimiento: - Dist.: COMAS, Prov.: LIMA Dpto.: LIMA Lugar de celebración del Matrimonio: Pretenden contraer Matrimonio ante esta Municipalidad. Las personas que conocean causales de impedimento, podrán denunciarlos dentro del término de ocho días, y en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil. Comas, 21 de setiembre del 2022. MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS PROVINCIA LIMA ABOG. CARLOS ALBERTO PIANTO MENDOZA SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN JUAN DE MIRAFLORES. Registro del Estado Civil EDICTO MATRIMONIAL. De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, Se han presentado en esta Municipalidad: Don: JOAO ZELASCO REVOREDO, de: 35 años de edad, de Estado Civil: DIVORCIADO, Ocupación: EMPLEADO, Natural de: LIMA, De Nacionalidad: PERUANA, Identificado con DNI: 44112231, Domicilio: CALLE 4, PISO 1 ASENT. H REPUBLICA FEDERAL ALEMANA, MZ.B. LT.33 - S.J.M. Doña: MARIA CRISTINA GUZMÁN CASTILLO, Edad: 30 años, Estado Civil: SOLTERA, Ocupación: INDEPENDIENTE, Natural de: LIMA, De Nacionalidad: PERUANA, Identificada con DNI: 72685989 Domicilio: CALLE 4, MZ.B. LT.33 URB. REPUBLICA FEDERAL ALEMANA, S.J.M. Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Las personas que conocean causales de impedimento, podrán denunciarlos dentro del término de (08) días y en la forma prescrita en el artículo 253 del Código Civil. San Juan de Miraflores, 20/09/2022. LIANA CECILIA SUAREZ AGUILAR SUBGERENTE DE ADMINISTRACION DOCUMENTARIA, ARCHIVO Y TRANSPARENCIA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN BORJA. Registro del Estado Civil EDICTO MATRIMONIAL. De conformidad con lo dispuesto en el Art. 250 del Código Civil, hago saber que: DON: JUAN JAVIER ARAUJO URRUNAGA, EDAD 56 años, ESTADO CIVIL: SOLTERO, NATURAL LIMA - LIMA - PUEBLO LIBRE, NACIONALIDAD: PERUANA, OCUPACION: ABOGADO, DOMICILIO: CALLE ALBERTO HIDALGO 279 URB. JAVIER PRADO - SAN BORJA Y DOÑA: MARIA VERONICA CASTILLO PEREZ, EDAD: 47 años, ESTADO CIVIL: SOLTERA, NATURAL DE: LIMA - LIMA - JESUS MARIA, NACIONALIDAD: PERUANA, OCUPACION: AMA DE CASA, DOMICILIO: CALLE ALBERTO HIDALGO 279 URB. JAVIER PRADO - SAN BORJA. Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad, las personas que conocean causales de impedimento, podrán denunciarlos dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el Artículo 253 del Código Civil. San Borja, 20 DE SETIEMBRE DE 2022. BOG. ROSMIR PINTADO JAIME Especialista en Registro Civil

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES. EDICTO MATRIMONIAL. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 250° DEL CODIGO CIVIL, HAGO SABER QUE: DON: JAVIER VILLANUEVA CAMACHO, EDAD: 29 años, ESTADO CIVIL: SOLTERO, Ocupación: ASISTENTE LEGAL, Natural de: LIMA - LIMA - JESUS MARIA, Nacionalidad: PERUANA, Domicilio en: PASAJE SURE N° 183 DPTO. 502 MIRAFLORES DE DONA MARIA DE LOS ANGELES VEAZCO CONTRERAS, Edad: 24 años, Estado Civil: SOLTERA Ocupación: ASISTENTE LEGAL, Natural de: LIMA - LIMA - LIMA, Nacionalidad: PERUANA, Domicilio en: AV. NACIONES UNIDAS N°1265 CERCADO DE LIMA. Pretenden CONTRAER MATRIMONIO CIVIL ANTE ESTE MUNICIPIO. Las personas que conocean CAUSAL DE IMPEDIMENTO PODRAN DENUNCIAR DENTRO DEL TERMINO DE 08 DIAS, EN LA FORMA PRESCRITA EN EL ARTICULO N° 253° DEL CODIGO CIVIL. Miraflores, 21 de SETIEMBRE del 2022. EVELYN CUADROS QUISPE RESPONSABLE DE REGISTROS CIVILES

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESUS MARIA. Registro del Estado Civil EDICTO MATRIMONIAL. De conformidad con lo previsto en el Art. 250° del Código Civil, Hago saber que: Don: VILLALOBOS GUSTAVO EDGAR ABELARDO, Natural de: BARRANCA - LIMA, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 59 años, Estado Civil: Divorciado(A), Profesión u Ocupación: OFICIAL P.N.I.P., Domicilio: AV. CUBA No. 926 Int. 1004 Distrito: JESUS MARIA y Doña DONAYRE RAMIREZ ROSA MAGALY, Natural de: BELLAVISTA - CALLAO, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 43 años, Estado Civil: Divorciado(A), Profesión u Ocupación: ING. QUIMICO, Domicilio: AV. CUBA No. 926 Int. 1004 Distrito: JESUS MARIA. Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad, las personas que conocean causales de impedimento podrán denunciarlos dentro del plazo de ocho (8) días en la forma prescrita en el Art. 253° del Código Civil. Jesús María, 19 de Setiembre del 2022. FERNANDO LUIS ARIAS-STELLA CASTILLO Gerente de Asesoría Jurídica y Registro Civil

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESUS MARIA. Registro del Estado Civil EDICTO MATRIMONIAL. De conformidad con lo previsto en el Art. 250° del Código Civil, Hago saber que: Don: OLAVIA SANDOVAL YORDYN ROBERTS LEE, Natural de: TUMBES, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 29 años, Estado Civil: Soltero(A), Profesión u Ocupación: CONTADOR, Domicilio: AV. OLAVEGOYA No. 2026 Int. 1002 Distrito: JESUS MARIA; y Doña INANTE GONZALES GABRIELA DEL PILAR, Natural de: TUMBES, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 29 años, Estado Civil: Soltero(A), Profesión u Ocupación: ESTADORA, Domicilio: AV. OLAVEGOYA No. 2026 Int. 1002 Distrito: JESUS MARIA. Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad, las personas que conocean causales de impedimento podrán denunciarlos dentro del plazo de ocho (8) días en la forma prescrita en el Art. 253° del Código Civil. Jesús María, 19 de Setiembre del 2022. FERNANDO LUIS ARIAS-STELLA CASTILLO Gerente de Asesoría Jurídica y Registro Civil

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA ANITA. Registro del Estado Civil AVISO DE RIMONIO CIVIL. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que: Don: JUAN JOSÉ JUSTO QUIROZ, Edad: 47 años, Estado Civil: Divorciado, Natural de: Lima/Lima/San Juan De Miraflores, Nacionalidad: Peruviana, Profesión/Ocupación: Comerciante, Domicilio: Asoc. Ex Fondo Vista Alegre Mz. D5 Lt. 10 - Santa Anita; y Doña: MARLENI HINOJOSA CAPCHA, Edad: 47 años, Estado Civil: Soltera, Natural de: Junin/Huancayo/Chongos Alto, Nacionalidad: Peruana, Profesión/Ocupación: Comerciante, Domicilio: Mz. D5 Lt. 10 Ex-Fundo Vista Alegre - Santa Anita. Pretenden contraer Matrimonio Civil ante la Municipalidad, las personas que conocean causales de impedimentos podrán denunciarlos dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil. Santa Anita, 20 de Septiembre del 2022. MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA ANITA TEODORO S. FAUSTINO CALDERON SUBGERENTE DE ATENCION AL CIUDADANO Y GESTION DOCUMENTARIA

OFICINA PRINCIPAL LIMA - JR. QUILCA 589 LIMA PUBLICIDAD LA RAZON - AVISOS NOTARIALES -JUDICIALES - SOCIETARIOS - CONVOCATORIAS / LICITACIONES / BALANCES Y MAS - PUBLIQUE SUS AVISOS DESDE CASA U OFICINA TELEF. 993330861 / 991840132

DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN
 Por Junta General de Accionistas de fecha 12 de Setiembre de 2022 y de conformidad con lo dispuesto por los Arts. 407°, 412° y 414° de la Ley General de Sociedades, se acordó y aprobó la Disolución y Liquidación de la Sociedad: **CORPORACIÓN TTS S.A.C.**, designándose como LIQUIDADOR al Señor PEDRO JOSÉ CARTULÍN MAYMA, con DNI. N° 0899085, con domicilio en el Jr. Ricardo Palma N° 880, Lote 11, Mz. H - 13, El Cercado, Villa María del Triunfo, Lima, 14 de Setiembre de 2022.
PEDRO JOSÉ CARTULÍN MAYMA
 LIQUIDADOR
 19/20/21

DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN GRUPO DELGADO SILVA ARQUITECTOS S.A.C.
 DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 412° DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES, SE HACE DE CONOCIMIENTO QUE EN JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE FECHA 15 DE SETIEMBRE DE 2022, SE ACORDA LA DISOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD, NOMBRÁNDOSE COMO LIQUIDADOR A DON PABLO CESAR SARMIENTO RAMOS, DE NACIONALIDAD PERUANA, IDENTIFICADO CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD N° 45088181. LIMA, 15 DE SETIEMBRE DE 2022
PABLO CESAR SARMIENTO RAMOS
 LIQUIDADOR
 22/23/24

CAST INGENIEROS S.A.C. EN LIQUIDACION RUC N° 20451606370 BALANCE FINAL DE LIQUIDACIÓN
 De conformidad con lo dispuesto en el Art. 419° de la Ley General de Sociedades se pone a su conocimiento que por Junta General de Accionistas celebrada el 22 de agosto de 2022 se aprobó el Balance Final de Liquidación de **CAST INGENIEROS S.A.C. EN LIQUIDACION**, al 21 de agosto de 2022, el cual se transcribe a continuación:
BALANCE FINAL DE LIQUIDACIÓN DE: CAST INGENIEROS S.A.C. EN LIQUIDACIÓN AL: 21/08/2022

Total Activo	147,913
Total Pasivo	0
Capital	321,424
Resultados del Ejercicio	- 173,511
Total Pasivo y Patrimonio	147,913

Lima, 19 de setiembre de 2022

Carlos Teodoro Ludgardo Pacheco
 DNI N° 15679417
 El Liquidador

AVISO DE DISOLUCION

Por Junta Universal de Accionistas de fecha 08 de Junio del 2022, se acordó la Disolución y Liquidación de **"RESIDENCIAL GERIATRICO MARIA ANTONIETA S.A.C."**, nombrándose como Liquidadora a doña SHIRLE CONCEPCION SANCHEZ ALVAREZ, con DNI. 06068305.
 Lima, 13 de Septiembre del 2022

SHIRLE CONCEPCION SANCHEZ ALVAREZ
 LIQUIDADOR
 22/23/24

ASOCIACION DE OFICIALES DE LAS FUERZAS ARMADAS Y POLICIA NACIONAL DEL PERU-ADOFaip CONVOCATORIA

El Señor Presidente del Consejo Directivo de la Asociación de Oficiales de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional del Perú -ADOFaip, con acuerdo del Consejo Directivo, en cumplimiento de los Arts. 23°, 26° y 89° del Estatuto CONVOCa a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria de Elecciones que se llevará a cabo el sábado 15 de octubre del 2022.
Hora : 1ra. Citación 08.00 Horas.
 2da. Citación 09.00 Horas..
Lugar : Av. San Felipe N°379, distrito de Jesús María
Agenda:
 Elegir al Consejo Directivo periodo 2023 -2024.
 Jesús María, 20 de setiembre del 2022

BRINDER TEODORO LLANOS GOMEZ
 C. de F. MGP
 Presidente del Consejo Directivo
 DNI N° 43317717

REDUCCION DE CAPITAL

EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO POR EL ART 217° DE LA LGS. **CONSULTORIA AGRARIA S.A.C** MEDIANTE JUNTA OBLIGATORIA ANUAL DE ACCIONISTAS DE FECHA 29/03/2022, ACORDÓ POR UNANIMIDAD LA REDUCCION DE CAPITAL SOCIAL DE LA SUMA DE S/556,000.00 A S/ 276,000.00, BAJO LA MODALIDAD DE REDUCCION POR AMORTIZACION DE ACCIONES Y DEVOLUCION DE APORTES.

ELADIO EDUARDO PEÑA JAYO
 GERENTE GENERAL
 16/22/28

SUCESION INTESADA. Ante esta Notaría Victoria Anthonelia Elizabeth Candeluas Ruiz, solicita la de su señora madre **VICTORIA CARMEN RUIZ SARMIENTO** quien falleció el 09 de Agosto del 2022 circunstancialmente en la Provincia del Callao, pero cuyo último domicilio fue en ésta capital; llamándose a los que se crean con derecho. Lima, 20 de Setiembre del 2022.- **Juan Belfor Zárate Del Pino** - NOTARIO DE LIMA.- Jr. Lampa N° 1116 - Cercado.

SUCESION INTESADA. Ante esta Notaría Raquel Vasquez Estela, solicita la de su señora madre **MARIA JOVITA ESTELA GONZALES DE VASQUEZ** quien falleció el 25 de Agosto del 2020 en ésta capital; llamándose a los que se crean con derecho. Lima, 20 de Setiembre del 2022.- **Juan Belfor Zárate Del Pino** - NOTARIO DE LIMA.- Jr. Lampa N° 1116 - Cercado.

DESIGNACION DE APOYO. Ante esta Notaría Alfredo Miguel Maravi Sanchez, solicita la de designación de apoyo de la adulta mayor **TEODORA CRISTEL SANCHEZ SANTIVANEZ DE MARAVI** para que dicha designación recaiga en el solicitante, lo que comunico conforme a ley. Lima, 20 de Setiembre del 2022.- **Juan Belfor Zárate Del Pino** - NOTARIO DE LIMA.- Jr. Lampa N° 1116 - Cercado.

SUCESIÓN INTESADA. Ante este Oficio Notarial se ha presentado **ZOYLA MILAGROS PACHAS MIRANDA**, solicitando la Sucesión Intestada de quien en vida fue su recordado Esposo: **RODRIGO MOISES TOLEDO GONZALES (*)** identificado con DNI N° 09949640, falleció el mencionado causante con fecha Veintitrés de Diciembre del año Dos Mil Veinte (23/12/2020), sito en Domicilio Av. Primero de Mayo 504, del Distrito de El Agustino, Provincia y Departamento de Lima, siendo su último domicilio del causante La Ciudad de Lima. LO QUE NOTIFICO A LOS INTERESADOS PARA QUE HAGAN VALER SU DERECHO DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 41° DE LA LEY N° 26662. LIMA, 19 DE SETIEMBRE DEL 2022. **Domingo Adolfo Pariamachi Alvarado Notario Abogado de Lima** Manzana C Lote 03 - Segundo Piso - Urbanización Puente Piedra PUENTE PIEDRA - LIMA - LIMA.

ANTE MI, SE HA PRESENTADO **LUCRECIA MARLEYN TANDAYPAN ULLOA**, SOLICITANDO LA RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE DEFUNCION DE SU MADRE: **CLORINDA ECMA ULLOA DAZA DE TANDAYPAN**, DONDE: EN DATOS DEL FALLECIDO; DICE: CLORINDA ULLOA DE TANDAYPAN, DEBIENDO DECIR: CLORINDA ECMA ULLOA DAZA DE TANDAYPAN. LIMA, 17 DE SEPTIEMBRE DE 2022. **BEATRIZ ZEVALLOS GIAMPIETRI . ABOGADA - NOTARIA DE LIMA.** AV. LAS VIOLETAS N° 782 2DO. PISO INDEPENDENCIA - LIMA. KNC7116

NC 4317 SUCESION INTESADA. De conformidad con los artículos 13° y 41° de la Ley 26662-Ley de Competencia Notarial en Asuntos No Contenciosos -se comunica que don **CESAR ANDRES GIL JULCA** han presentado ante el Notario Público de Lima, doctor **MANUEL NOYA DE LA PIEDRA**, en su oficina sito en Jr. Ocoña 180, Of. 207-Lima, la solicitud de **SUCESION INTESADA** de doña **NANCY REYNILDA ALVAREZ SALIRROSAS**, fallecida intestada el 25 de enero de 2016. Lima, 16 de setiembre del 2022. **Manuel Noya de la Piedra . NOTARIO DE LIMA**

NC 4281 SUCESION INTESADA. De conformidad con los artículos 13° y 41° de la Ley 26662-Ley de Competencia Notarial en Asuntos No Contenciosos -se comunica que doña **BAUDILIA MATEIENZO CANARI** han presentado ante el Notario Público de Lima, doctor **MANUEL NOYA DE LA PIEDRA**, en su oficina sito en Jr. Ocoña 180, Of. 207-Lima, la solicitud de **SUCESION INTESADA** don **RUBEN MATEIENZO FERNANDEZ**, fallecido intestado el 14 de octubre del 1997. Lima, 15 de setiembre del 2022. **Manuel Noya de la Piedra . NOTARIO DE LIMA**

NC 4282 SUCESION INTESADA. De conformidad con los artículos 13° y 41° de la Ley 26662-Ley de Competencia Notarial en Asuntos No Contenciosos -se comunica que doña **BAUDILIA MATEIENZO CANARI** han presentado ante el Notario Público de Lima, doctor **MANUEL NOYA DE LA PIEDRA**, en su oficina sito en Jr. Ocoña 180, Of. 207-Lima, la solicitud de **SUCESION INTESADA** de doña **RAFAELA CANARI HIDALGO DE MATEIENZO**, fallecida intestada el 19 de octubre de 2009. Lima, 16 de setiembre del 2022. **Manuel Noya de la Piedra . NOTARIO DE LIMA**

EDICTO JUDICIAL. Ante el Juzgado de Paz Letrado de Huaycan, Expediente 04121-2022-0-3209-JP-C1-01, Especialista Joel Giovanni Hinojosa Zarate; don Crescencio Hermogenes **CONTRERAS DE LA CRUZ**, **APODERADO** de María Amparo VALDEZ LAZO; Perla Jesús VALDEZ LAZO, Kevin Brando VALDEZ LAZO y Duber Aquiles VALDEZ LAZO, solicita **SUCESION INTESADA** de EVER LAZO DUEÑAS, fallecida el 14 de abril del 2019 en la ciudad de Hartford CT-Estados Unidos de Norteamérica; para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia para ser incluidos conforme a ley. Lima 20 de setiembre del 2022.- **CRESCENCIO H. CONTRERAS DE LA CRUZ - ABOGADO - C.A.L.** N° 21836

EDICTO. Ante el 1er J.P.L. Rimac - EXP N° 1367-2022 - Secretario Jesús Hinojosa, **IVONNE DEL CARMEN FREUNDT CASTRO DE VERA**, solicita la Sucesión Intestada de su cónyuge MARIO ISAIAS VERA MELENDEZ, fallecido en Lima el 18 de agosto del 2019, para que se apersonen quienes tengan derecho a suceder. Lima, 20 de setiembre del 2022.- **LEILA B. TORRES VILLALOBOS - ABOGADO - CAL 32039.**

EDICTO JUDICIAL (RECTIFICACION DE PARTIDA). Expediente N° 01737-2022-0-0903-JP-CI-02, 2° Juzgado de Paz Letrado del Módulo Básico de Justicia de Los Olivos, a solicitud de: BERZABE CASTILLO TOLEDO, AGUSTO ARNALDO CASTILLO TOLEDO, GUSTAVO JACINTO CASTILLO TOLEDO, MARIA MAGDALENA CASTILLO TOLEDO Y JENNY ELIANA CASTILLO TOLEDO, a fin de que se rectifique el acta de nacimiento de las partes solicitantes (demandantes); respecto al nombre de su señora madre, indicando que todas las partidas de nacimiento de las partes intervinientes (demandantes), están inscritas en el Registro de Estado Civil del Concejo Provincial de Lima. DEBIENDO MODIFICARSE, las cinco partidas de nacimiento de las partes demandantes; CORRIGIENDO el único nombre de su madre: Oлга por "JACINTA A" y AGREGAR su segundo apellido "LAZO", y quedar como es CORRECTO: "JACINTA TOLEDO LAZO DE CASTILLO"; en la cual se ha resuelto lo siguiente: **RESOLUCION NRO. UNO.** - Los Olivos, 07 de setiembre de dos mil veintidós.- Parte pertinente: "... SE RESUELVE: ADMITIR a trámite la presente solicitud DE RECTIFICACION DE PARTIDA, debiendo sustanciarse en la vía procedimental correspondiente al proceso NO CONTENCIOSO. (...); SE ORDENA que la solicitante cumpla con realizar las publicaciones de un resumen de la demanda en el Diario Oficial "El Peruano" y en otro periódico de circulación nacional, por una sola vez, debiendo presentar las publicaciones efectuadas en el término de Ley; AUTORICÉSE la publicación conforme a ley. - **IRALDO JOSE ZEGARRA PAZOS - ABOGADO - C.A.L. N° 53772.**

RECTIFICACION DE PARTIDA.- KX: 20119. Ante mi, se presenta **MARUJA ELISA ORTEGA VILLAFRANCA DE CANALES**, solicitando la rectificación de la PARTIDA DE DEFUNCION de quien fuera su madre Elisa Reina Villafranca Figueroa, en cuanto al nombre de la fallecida dice: ELISA VILLAFRANCA FIGUEROA, debe decir: ELISA REINA VILLAFRANCA FIGUEROA. LO que comunico conforme a ley. Lima, 09 de Setiembre del 2022.- **María del Carmen Chuquire Valenzuela - Notario de Lima - Mz. A, Lote 4, Las Virreyñas, Lurin - Lima.**

PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO.- Ante mi, **JUAN BELFOR ZARATE DEL PINO**, Abogado Notario de Lima, **ORLANDO LOPEZ VEGA** y **BERTHA DOMITILA MALPARTIDA MOSQUERA**, solicitan al amparo de la Ley N° 27333, la Prescripción Adquisitiva de Dominio de una 1/1600 avas parte del predio matriz, al que corresponde el lote 8 de la Mz. B - CB, de la Urb. Los Girsales de Huampani, Distrito de Lurigancho Chosica, Lima, de 200.00 m2 de área, con los linderos y medidas perimétricas siguientes: por el frente, con el Pasaje Misti, con 10,00 ml; por la derecha entrando, con el lote 9 de la Mz. E - CB, con 20,00 ml; por la izquierda entrando, con el lote 7, de la Mz. E - CB, con 20,00 ml; y por el fondo, con los la Calle C-14, con 10,00 ml; que formando parte de una matriz corre inscrito en la ficha N° 68972 del Registro de Propiedad; notificándose a la titular registral empresa Recreacional Huampani Alto S.R.L.; y a quienes se crean con derecho sobre dicho inmueble para hacerlo valer de acuerdo a ley. Lima, 24 de Agosto del 2022.- **Juan Belfor Zárate Del Pino** - NOTARIO DE LIMA - Jr. Lampa N° 1116, Cercado de Lima. 16/22/28

Aviso de Publicación - Notificación por Edictos.- Ante el Primer Juzgado de Paz Letrado de Barranco y Miraflores que despacha el Doctor Cefeño Cumbay Jiménez, y Especialista Legal Dr. Marina Galarza; Expediente No. 00119-2022-0-1809-JP-FC-01.- sigue REKA DARLA OSVALD con JORGE ARMANDO OLGUIN JUAREZ, sobre EJECUCION DE ACTA DE CONCILIACION, en Via de Proceso Único de Ejecución; se ha expedido la siguiente: RESOLUCION NUMERO DOS.- Miraflores, ocho de Julio de 2022.- AUTOS Y VISTOS.- ADMITIR la demanda que interpone OSVALD, REKA DARLA quien actúa en representación de sus menores hijos Adrian Hunor y Gabriel Almos Olguin Osvald contra OLGUIN JUAREZ, JORGE ARMANDO sobre EJECUCION DE ACTA DE CONCILIACION, la misma que proseguirá su tramite como PROCESO UNICO DE EJECUCION, teniéndose por ofrecidos los medios probatorios propuestos y, NOTIFIQUESE a la parte demandada para que dentro del tercero día de notificada cumpla con: -- 1° Pagar la pensión mensual pactada a favor de sus menores hijos en la suma de **UN MIL SOLES** distribuyéndose en quinientos soles (S/. 500.00) para cada menor, conforme al acuerdo contenido en el Acta de Conciliación N° 11674-2018, determinándose en su oportunidad y siguiendo el trámite previsto por el artículo 568 del Código Procesal Civil los posibles devengados; bajo apercibimiento de iniciarse la ejecución forzada, declararse su REBELDIA o designarse Curador Procesal.- Fco. Dr. Cefeño Cumbay Jiménez - Juez - Marina Galarza.- Secretaria Judicial.- Miraflores, 25 de julio del año dos mil veintidós.- **PODER JUDICIAL - MARINA R. GALARZA CACERES - ESPECIALISTA LEGAL** - Juzgado de Paz Letrado de Barranco y Miraflores - CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA. 21/22/23

PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO.- ANTE MI DRA. GERTRUDES JULIA SOTERO VILLAR, NOTARIA DE LIMA, CON OFICIO NOTARIAL EN AV. TUPAC AMARU 1820, RAUL PORRAS BARRENECHEA, DISTRITO DE CARABAYLLO, ROSELIT LEON CARRASCO (DNI N° 70518158), AL AMPARO DE LA LEY N° 27157, SU REGLAMENTO D.S. 035-2006-VIVIENDA Y LEY N° 27333, SOLICITA SE DECLARE LA PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO DEL INMUEBLE DENOMINADO LOTE A - 1B UBICADO A LA ALTURA DEL KM 33.5 DE LA ANTIGUA PANAMERICANA SUR AL LADO IZQUIERDO EN SENTIDO NORTE EX FUNDO BUENA VISTA, DISTRITO LURIN, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, QUE CUENTA CON UN AREA REAL DE 644.64 m2. (SEISCIENTOS CUARENTACUATRO PUNTO SESENTACUATRO METROS CUADRADOS), CON FRENTE A LA ANTIGUA PANAMERICANA SUR KILOMETRO 33.5 EN UN TRAMO D-A CON UNA DISTANCIA DE 12.00 M.L. (DOCE METROS LINEALES), POR LA DERECHA, CON PARTE DE LA U.C. 03028 (LOTE MATRIZ) EN 1 TRAMO DE C-D CON UNA LINEA RECTA Y UNA DISTANCIA TOTAL DE 53.85 M.L. (CINCUENTITRES PUNTO OCHENTICINCO METROS LINEALES); POR LA IZQUIERDA, POR PARTE DE LA U.C 03027 EN 1 TRAMO A-B CON UNA LINEA RECTA Y UNA DISTANCIA TOTAL 53.85 M.L. (CINCUENTITRES PUNTO OCHENTICINCO METROS LINEALES POR EL FONDO, CON PARTE DE LA U.C. 03028 (LOTE MATRIZ) EN 1 TRAMO DE B-C CON UNA LINEA RECTA Y UNA DISTANCIA TOTAL DE 12.00 M.L. (DOCE METROS LINEALES), CON ANTECEDENTE REGISTRAL EN LA PARTIDA ELECTRONICA NRO. 07082250 DEL REGISTRO DE PREDIOS DE LA ZONA REGISTRAL NRO. IX SEDE LIMA SIENDO LOS TITULARES REGISTRABLES ALDO OLCESE PACHAS CASADO CON IRIS SANGUINETTI CHIAPPARRA, ORLANDO OLCESE PACHAS CASADO CON ROSA BOCANEGRA CASTILLO, DANTE OLCESE PACHAS CASADO CON HILDA PILAR CEPHOTE, ITALIA OLCESE PACHAS CASADO CON CARLOS EDUARDO ASERVI LATORRE, IDA OLCESE PACHAS DE KELLER CASADA CON CARLOS KELLER ZAPATA, YOLA OLCESE PACHAS CASADA CON PEDRO MEDELIUS GARCIA, ITALO OLCESE PACHAS CASADO CON MARIETA SOHENONE, CONVOCANDOSE A TODO AQUEL QUE SE CONSIDERE CON DERECHO A ESTE BIEN.- **Gertrudes J. Sotero Villar - Abogado - Notaria de Lima.** 22/28/04

KARDEX 48581. Ante mi, Alejandro Ramírez Carranza, Notario de Lima, con oficina en Avenida Arenales N° 2649, Linco, don **ABELARDO ORE ARANGO** identificado con DNI N° 09955571, está solicitando la Sucesión Intestada de quien en vida fue don **SATURNINO ORE CURI**, identificado con DNI N° 07296066, siendo esta ciudad el lugar de su último domicilio. LO que comunico conforme a Ley. Lima, 06 de Setiembre de 2022. **MONICA TAMBINI AVILA** . ABOGADA - NOTARIA DE LIMA. FIRMA LA DRA. MÓNICA TAMBINI AVILA POR LICENCIA CONCEDIDA AL TITULAR POR EL COLEGIO DE NOTARIOS DE LIMA

Kardex 565-22-NC: Ante mi, se presenta **EDITH GIOVANNA MENDOZA HUERTA**, solicitando sucesión intestada de **CESAR JULIO POLO AQUINO**, IDENTIFICADO CON DNI N° 42094652, QUIEN FALLECIÓ EL DIA 20 DE AGOSTO DE 2022, lo que comunico conforme a ley. Lima, 16 de setiembre del 2022. **Paúl Jhon Hinojosa Carrillo**, Notario de Lima, Avenida Nicolas Aylón 6685 Ate.

"Kardex 470-NC: Ante mi, se presenta **LOURDES JOVANNA TITO MISARES**, solicitando sucesión intestada de **VICENTE TITO BENITES**, fallecido el 30 de Marzo de 2021, lo que comunico conforme a ley. Lima, 20 de Setiembre del 2022. **Paúl Jhon Hinojosa Carrillo**, Notario de Lima, Avenida Nicolas Aylón 6685 Ate.

SUCESION INTESADA. Ante mi se presenta **ANA ISABEL TORRES ROMERO DE LA CRUZ**, solicitando la Sucesión Intestada de **ALEJANDRINA ROMERO CRISPIN**, fallecida Intestada en esta capital donde estuvo su último domicilio, el 05 DE SETIEMBRE DE 1985, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 09 de Setiembre del 2022. **SERGIO ARMANDO BERROSPÍ POLO**, ABOGADO NOTARIO DE LIMA. Av. Felipe Arancibia N° 669 - Rimac - Teléfonos 2035200

AVISO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE SELINA PERÚ REAL ESTATE S.A.C. - EN LIQUIDACIÓN R.U.C. N° 2065455981

De conformidad con lo establecido en el artículo 412 de la Ley N° 26887, "Ley General de Sociedades", se informa que mediante acta de Junta General de Accionistas de fecha 19 de setiembre de 2022, se acordó la disolución y liquidación de **SELINA PERÚ REAL ESTATE S.A.C.** Como consecuencia de lo anterior, se acordó nombrar como Liquidador al señor Bruno Jonathan Kawajigashi Parada, identificado con DNI N° 40435319 con domicilio en Calle Alcanfores N° 465, piso 4, Miraflores.

Lima, 20 de setiembre de 2022
Bruno Jonathan Kawajigashi Parada
 LIQUIDADOR

UNITED PHOSPHORUS PERU S.A.C. R.U.C. No. 20537608308 AVISO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 412 de la Ley General de Sociedades, Ley No. 26887, se comunica que por acuerdo de Junta General de Accionistas de fecha 15 de setiembre de 2022, se acordó la disolución y liquidación de **UNITED PHOSPHORUS PERU S.A.C.** designando como liquidador al señor Leandro Stella Volpato, identificado con Carné de Extranjería No. 001530875.

Lima, 21 de setiembre de 2022
Leandro Stella Volpato
 EL LIQUIDADOR

EXPEDIENTE 769: SUCESION INTESADA. ANTE MI OFICIO NOTARIAL SE HA PRESENTADO, **ELARD ALEJANDRO SALINAS CORDOVA**, IDENTIFICADO CON D.N.I N°09934701, SOLICITANDO LA SUCESION INTESADA DE QUIEN EN VIDA FUERA MI MADRE **ELSA ROSA CORDOVA CASTAÑO VDA DE SALINAS**, FALLECIDA EL 26 DE MARZO DE 2021, EN ESTA CIUDAD, POR LO QUE EN VIRTUD DEL ARTICULO 41° DE LA LEY 26662 - LEY DE COMPETENCIA NOTARIAL EN ASUNTOS NO CONTENCIOSOS, EFECTUO LA PRESENTE PUBLICACION. LIMA, 15 DE SETIEMBRE DEL 2022. **VICTOR TINAGEROS LOZA**, NOTARIO DE LIMA, CALLE LAS CAMELIAS N°455, SAN ISIDRO, LIMA, LIMA.

Ante mi **LUIS FERNANDO URDAY ABAD** solicita la sucesión intestada de **PATRICIA DEL PILAR GRANDA MERINO** fallecida el 07 de Mayo del 2021. Lima, 20 de Setiembre del 2022. Renzo Alberti Sierra, Notario de Lima. Av. Aramburú N°928, Surquillo.

NC-817: SUCESION INTESADA.- ALEJANDRO PAUL RODRIGUEZ CRUZADO, ABOGADO NOTARIO DE LIMA, hace saber que a su Oficio Notarial, sito en Av. Javier Prado Este 4921, La Molina, se ha apersonado **CORA LITH CANDIO LEON**, solicitando la Sucesión Intestada de quien en vida fuera su padre **FELIPE CANDIO ROJAS**, identificado con DNI N° 07659079, quien falleciera sin dejar testamento el día 19 de Enero de 2022, lo que comunico para que se presenten los que se consideren con derecho a heredar. La Molina, 13 de setiembre de 2022. **ALEJANDRO PAUL RODRIGUEZ CRUZADO, ABOGADO NOTARIO DE LIMA**

SUCESION INTESADA.- KX. 5066-NC, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe, con oficina en la Av. Eduardo de Hahbich N° 497-2do. piso, Urb. Ingeniería del Distrito de San Martín de Porres, se presenta **CARMEN ROSA FALCON ALTUNA**, solicitando las **SUCESIONES INTESADAS** de quien en vida fueron sus padres: doña **MARIA SOLEDAD ALTUNA COLAN DE FALCON**, fallecida intestada el 13 de Agosto del 2016, cuando se encontraba de tránsito en la Provincia Constitucional del Callao y don **MAXIMO FALCON RECOBA** fallecido intestado en esta capital el 19 de Agosto del 2019, para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia. Lima, 17 de Setiembre del 2022. **FIDEL DJALMA TORRES ZEVALLOS. NOTARIO PUBLICO DE LIMA**

Ante mi **GLADYS ELIZABETH CARBAJAL TORRES** solicita designación de apoyo (DDL 1310 y 1417) para **JULIA LEONOR TORRES RAMIREZ** Vda. de CARBAJAL. Lima, 20 de Setiembre del 2022. Renzo Alberti Sierra, Notario de Lima. Av. Aramburú 928, Surquillo.

K-346560-2022 .- SUCESIÓN INTESADA. - Conforme a lo dispuesto por el Art. 41 de la Ley 26662 se comunica que a este oficio notarial se ha presentado doña **ERISHENKA TOGUCHI HIGA**, solicitando la sucesión intestada de quien en vida fue su madre **NELLY HISAKO HIGA NISHIHIRA DE TOGUCHI**, fallecida en esta capital con fecha 28 de agosto de 2020; lo que comunico para que se presenten los que se crean con vocación hereditaria. Lima, 14 de setiembre de 2022. **Eduardo Laos de Lama - Notario de Lima, Jr. Santo Domingo N° 291 - Jesús María**

K- 346344-2022. - SUCESIÓN INTESADA. - Conforme a lo dispuesto por el Art. 41 de la Ley 26662 se comunica que a este oficio notarial se ha presentado doña **CARLA ROSSANA ROSSI SOTO** solicitando la sucesión intestada de quien en vida fue su padre **RICARDO ROSSI ESPINOZA** fallecido con fecha 12 de julio de 2022 y cuyo último domicilio estuvo ubicado en esta ciudad; lo que comunico para que se presenten los que se crean con vocación hereditaria. Lima, 16 de setiembre de 2022. **EDUARDO LAOS DE LAMA - NOTARIO DE LIMA, JR. SANTO DOMINGO N° 291 - JESÚS MARÍA**

K- 346791-2022. - SUCESIÓN INTESADA. - Conforme a lo dispuesto por el Art. 41 de la Ley 26662 se comunica que a este oficio notarial se ha presentado doña **ANA MARIA ALVARADO RIOS**, solicitando la sucesión intestada de quien en vida fue su cónyuge **CARLOS ARTURO LESCANO CORDOVA**, fallecido con fecha 19 de Julio de 2022 y cuyo último domicilio estuvo ubicado en esta ciudad; lo que comunico para que se presenten los que se crean con vocación hereditaria. Lima, 15 de Setiembre de 2022. **EDUARDO LAOS DE LAMA - NOTARIO DE LIMA, Jr. Santo Domingo N° 291 - Jesús María**

NI GUERRA SUCIA DETIENE A CANDIDATO DE SOMOS PERÚ

Alberto Moreno es virtual alcalde de La Victoria

Como un hecho sin precedente desde que se inició la carrera electoral en La Victoria, a pesar de la guerra sucia a través de pasquines que publican falsedades contra su figura política, Alberto Moreno a escasos días del voto ciudadano, ha consolidado su posición como virtual alcalde de ese pundonoroso distrito.

En este sentido, Moreno ha sabido capitalizar su impactante situación en base a sus propuestas encarnado en su plan de gobierno con miras a cambiar el actual destino de los vecinos, de quienes también ha escuchado su clamor para una mejor convivencia entre los victorianos, señalando que, "no sólo trabajaremos en seguridad ciudadana,



sino también en educación, cultura, deporte e inclusión social", remarca el candidato del partido Democrático Somos Perú.

"El reconocimiento a mi persona de parte de los victorianos, es porque siempre he trabajado al servicio de ellos, ya sea como regidor o como un vecino com-

prometido por las causas justas que el pueblo requiere"

El candidato que lleva como símbolo el corazón, es recordado porque ha realizado obras de desarrollo urbano, medio ambiente, áreas verdes, programas sociales y seguridad ciudadana.

CANDIDATO DE AVANZA PAÍS

Altamirano retoma el cuidado animal en San Juan de Miraflores



Siguiendo la línea de lo que fue su primera gestión, el candidato por Avanza País Javier Altamirano, está impulsando grandes medidas a favor de las mascotas. Ante el descuido de las autoridades en este tema y las pocas propuestas de los demás candidatos, Javier

Altamirano se pone en primera línea con el cuidado de los animales.

Dentro de sus propuestas está la construcción de la Veterinaria Municipal. No para competir con las demás veterinarias del distrito sino para que esté dedicada a la ayuda social de las mascotas en abandono y no interfiera con

la economía de los centros de atención animal.

Por otro lado, se planea fomentar la tenencia responsable de mascotas con una alianza estratégica con organizaciones y veterinarios de San Juan, para evitar tener tantos perros y gatos callejeros ensuciando el distrito.

ANUNCIA PLAN PARA FRENAR LA DELINCUENCIA

Óscar Benavides gestionará en ATE la construcción de tres comisarías



Durante la III exposición del Plan de Seguridad Ciudadana realizada esta semana en la zona de Huaycán, el candidato por Alianza Para el Progreso en el distrito de Ate, Oscar Benavides, anunció la creación de 3 comisarías en este populoso distrito.

Las zonas beneficiadas con este importante proyec-

to que busca frenar la delincuencia que azota a los vecinos de este distrito, serán: la zona alta de Huaycán, 27 de Abril y Valle Amauta.

Asimismo, el mencionado candidato explicó que estas comisarías serán gestionadas ante el gobierno central y estarán completamente equipadas, con la logística y

recursos humanos.

"Todo lo que está contemplado en mi plan de gobierno y más, será ejecutado, pues mi gestión siempre se ha caracterizado por ser un gobierno gestor. Para ello estamos llevando a las personas indicadas quienes nos garantizan de una eficiente y efectiva labor", señaló.

POSTULA A CHOSICA POR PODEMOS PERÚ

Carlos Jesús reafirma compromiso de empoderar a mujer y jóvenes

A pocos días de las elecciones regionales y municipales 2022, el candidato a la alcaldía del Lurigancho Chosica, Carlos Jesús; quien postula con Podemos Perú, está decidido a llegar al sillón municipal para hacer una gestión honesta y transparente en bien de todos los chosicanos.

Además, en un conversatorio multitudinario con las mujeres chosicanas el candidato, reafirmó su compromiso de empoderar a la mujer, jóvenes y a todas las familias de su distrito.

Por su capacidad profesional, calidad moral y experiencia en gestión municipal, Carlos Jesús indica dirigir una administración con rostro humano,



implementando la Casa de la Mujer para impulsar programas de emprendimiento alimentario productivo, ejecutado con las organizaciones sociales como: Comités del Vaso de Leche, Comedores Populares, Ollitas Comunes dirigidos a mejorar la calidad nutricional familiar.

También propone elevar

el nivel cultural y educativo propiciando campeonatos artísticos, culturales y deportivos inter escolares, que promuevan la participación activa de niños, adolescentes, jóvenes y población en general. Así mismo, tiene proyectos de impacto para el despegue de Lurigancho Chosica.

En taller macrorregional desarrollado

con participación de representantes de diversas organizaciones originarias.

En el marco de la construcción de la Política Nacional de los Pueblos Indígenas u Originarios (PNPI) al 2030, el Ministerio de Cultura realizó el segundo taller macrorregional, con 70 representantes de las organizaciones indígenas nacionales en el distrito y provincia de Satipo, región Junín.

El taller congregó a presidentes, representantes y asesores de la Confederación de Nacionalidad...

PARTICIPARON 70 REPRESENTANTES DE ORGANIZACIONES NATIVAS

Recogen aportes de pueblos indígenas de Satipo para aplicar en políticas nacionales



des Amazónicas del Perú (Conap), Confederación Campesina del Perú (CCP), Confederación Agraria (CNA) y Federación...

Nacional de Mujeres Campesinas, Artesanas, Indígenas, Nativas y Asalariadas del Perú (Fenmucarinap). Asimismo, de la Asocia-

ción Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (Aidesep), Organización Nacional de Mujeres Indígenas Andinas y Amazónicas del (Onamiap) y Central Única Nacional de Rondas Campesinas del Perú (Cunarc-P).

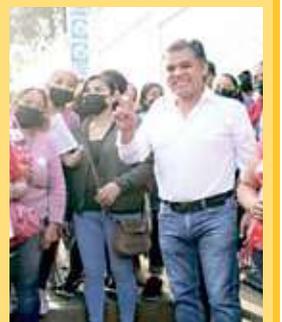
Los participantes -ciudadanos y ciudadanas indígenas de las bases locales y regionales Ayacucho, Junín, Huancavelica, Pasco, Huánuco y Ucayali- aportaron activamente en la construcción de la política nacional.

En Independencia asegurarán alimentos para ollas comunes y comedores populares

Las ollas comunes y los comedores populares en el distrito de Independencia ya no sufrirán por la falta de alimentos, porque será la primera prioridad asegurarles mejores condiciones de abastecimiento, para que los niños puedan ir tranquilos a sus colegios.

"Asegurando una buena alimentación, aseguramos el futuro de los niños y adolescentes, a la vez que se evita una serie de enfermedades derivadas de la anemia", explicó Alfredo Reynaga Ramírez, candidato a la alcaldía por Somos Perú.

Precisó que con el aporte del Estado y las empresas privadas, se logrará acabar con los problemas que atraviesan miles de madres de familia que a diario buscan apoyo para preparar sus almuerzos.



OFICINA PRINCIPAL LIMA - JR. QUILCA 589 LIMA PUBLICIDAD LA RAZON - AVISOS NOTARIALES - JUDICIALES - SOCIETARIOS - CONVOCATORIAS / LICITACIONES / BALANCES Y MAS - PUBLIQUE SUS AVISOS DESDE CASA U OFICINA TELEF. 993330861 / 991840132

Table with 8 columns and 4 rows of legal notices (Edictos Matrimoniales) from various municipalities including Comas, Los Olivos, Rimac, Carabayllo, Miraflores, and Molina. Each notice includes names, addresses, and dates.

EDICTOS MATRIMONIALES OFICINA PRINCIPAL DIARIO LA RAZON Of. Jr. QUILCA 589, Lima. Tel: 994522207. PUBLIQUE SUS AVISOS DESDE LA COMODIDAD DE SU CASA U OFICINA. Email: mariluoperez_05@hotmail.com

“TUVE QUE PONER MI CARRERA EN SEGUNDO PLANO POR MI FAMILIA”, DIJO LA CANTANTE

Shakira se pronunció por primera vez de la polémica ruptura con Gerard Piqué luego que el futbolista le fuera infiel con Clara Chía Martí. La colombiana aseguró que atraviesa por un momento bastante complicado en su vida personal, pero que intenta no quebrarse frente a sus hijos a pesar de ser noticia en todo el mundo.

“A veces siento que todo esto es un mal sueño y que voy a despertarme en algún momento. Pero no, es real. Como he dicho, es probablemente la etapa más oscura de mi vida”, precisó para el medio “Elle”.

En la extensa entrevista con el citado medio, Shakira también reveló que se amparó en la música para poder sobrellevar este complicado momento en su vida privada. La intérprete de “Te felicito”, reveló que hubo días en los que se sintió “en pedazos”, pero que tuvo que recomponerse para cumplir con sus obligaciones laborales. Asimismo, la cantante reveló que dio todo por sus hijos, “entendí que tenía que darlo todo por mis hijos, en la pareja alguien tenía que sacrificarse y lo hice

yo, inclusive una vez le di pecho a mi primer hijo en La Voz. Di todo en la relación con Piqué”, dijo la cantante colombiana.

“Una vez que Milán comenzó a ir al colegio, a finales de 2014, entendí que mis viajes (...) tenían que quedarse en un segundo plano, que mi carrera tenía que pasar a un segundo plano”, concluyó.

La intérprete colombiana asegura que gracias a su sacrificio sus hijos siempre tuvieron una mamá presente y que la separación con Piqué es la etapa más oscura de su vida.



LUZ DEL SUR

Lima, 22 de setiembre del 2022.
Estimados clientes:
 Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Concesiones Eléctricas, Decreto Ley N° 25844, Artículo 87, informamos de interrupciones en el servicio eléctrico.

Distrito	Zona afectada	SED	Inicio Interrupción	Fin Interrupción
Ate Vitarte.	Asoc. Prop. Nueva Primavera Mz. G, F1, K1, Santa Clara.	A11589 Llave 4.	20/09/2022 17:45 h.	21/09/2022 11:30 h.
Villa El Salvador.	Mz. E, Asoc. Viv. San Juan de Miraflores.	A04849 Llave 2.	20/09/2022 18:26 h.	21/09/2022 02:25 h.

Estas interrupciones del servicio fueron causadas por daños en la red de baja tensión ocasionados por terceras personas, lo que originó el corte de energía en la zona. Inmediatamente después de constatada la magnitud del daño, LUZ DEL SUR normalizó los circuitos afectados. LUZ DEL SUR agradece la comprensión de sus clientes, por estas interrupciones ocasionadas por causas fuera de su control.

TODOSELFIE



Le da lección de humildad a Samahara Lobatón

La presentadora de TV Tula Rodríguez le dio una lección de humildad a Samahara Lobatón, quien se gastó 40 mil soles en celebrar el cumpleaños de su hija. Tula mostró dulces como chizitos, gelatina, y dijo que con una fiesta de 380 soles también se puede ser muy feliz.



Rechazó oferta de Gisela Valcárcel

Gisela Valcárcel pretendía tener en su formato de programa al periodista deportivo Gonzalo Núñez, pero no tuvo éxito. “La rechacé rotundamente, uno tiene que saber sus limitaciones. Me ofrecieron U\$ 5.000, rechacé hacer el papelón... El papelón no vale 5.000 dólares”, dijo Gonzalo.



Volvió a denunciar a Peluchín por violencia

El conductor de TV se mostró sorprendido al enterarse que la animadora Karen Schwarz le había denunciado una vez más por violencia psicológica. “La denuncia fue horita, el 13 de setiembre. Ella está obsesionada conmigo”, enfatizó ‘Peluchín’.

PBO RADIO 91.9 FM

PBO con Phillip Butters
 Lunes a Sábado 6am a 10am

LA BLANQUIRROJA YA SE PERFILA PARA TENER SU 11 TITULAR

REYNOSO

“El técnico peruano comenzará a esbozar su oncená que enfrentará el sábado al conjunto azteca.

ya entrena con el equipo completo

En su tercer día de práctica en California el técnico Juan Reynoso entrenó este miércoles con el plantel completo de la selección peruana, que el sábado 24 de setiembre (20:00 horas) enfrentará a México en amistoso que se jugará en esta ciudad de Estados Unidos.

El plantel peruano se completó tras incorporación de Luis Advíncula y Carlos Zambrano, quienes arribaron a la localidad norteamericana desde Argentina, donde militan por el club Boca Juniors.

Bajo el mando de Juan Reynoso, el equipo rojiblanco entrenó esta mañana en el primer turno y por la noche tendrán el segundo turno de cara al cotejo amistoso frente a México este fin de semana.

Tras contar con todos los futbolistas en condiciones para jugar, Juan Reynoso podrá ir definiendo el once que presentará ante el 'Tri'.

La primera prueba de fuego que tendrá Reynoso será ante México en partido amistoso programado para el sábado 24 de sep-



tiembre desde las 20:00 horas (horas de Perú) (01:00 GMT) en el Rose Bowl Stadium de Los Ángeles, que tiene capacidad para 92 mil espectadores.

El encuentro amistoso será transmitido por la se-

ñal de Movistar Deportes (canal 3 y 703 HD).

Tres días después, el martes 27 de setiembre, la 'blanquirroja' jugará ante El Salvador su segundo amistoso en el Audi Field de Washington DC.

Alexander Succar no será castigado por Universitario

Según información verídica, el delantero de Universitario Alexander Succar no

será sancionado por el club Universitario, luego que propararan unas imágenes en

las que se le ve con botellas de licor y conduciendo su automóvil.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DEL SAN BARTOLO
TRÁMITE DOCUMENTARIO, ARCHIVO Y REGISTRO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL
De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que **Don: JONATHAN JORGE CEPEDA**, Edad: 36 años, Estado Civil: SOLTERO, Natural de: BUENOS AIRES, Nacionalidad: ARGENTINO, Profesión u Ocupación: CHEF, Domicilio: LAS VICTORIAS 187 SAN BARTOLO SUR, y Doña: **ANIA BRUNELLA SANCHEZ FIGARI**, Edad: 31 años Estado Civil: SOLTERA, Natural de: SAN ISIDRO - LIMA, Nacionalidad: PERUANA, Profesión u Ocupación: ADMINISTRADORA, Domicilio: LAS VICTORIAS 187 SAN BARTOLO SUR. Pretenden contraer Matrimonio Civil ante esta Municipalidad, las personas que conozcan causales de impedimentos, podrán denunciarlos dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil. **SAN BARTOLO, 21 DE SETIEMBRE DEL 2022**
YADIRA STEFANNY VERGARA RIVERA
SUB-GERENTE DE DEMUNA REG. CIVIL
PROG. SOCIALES Y PART. VECINAL

Última Tecnología
AUDIFONOS Module Tech
El placer de escuchar

- Digitales
- Ultra Discretos
- Estéticos

ES TIEMPO DE VOLVER A OIR

Av. La Encalada 837 Segundo Piso # 18
Galería Eden frente al Scotiabank Surco
Av. Antúnez de Mayolo 1262 Urb. Covida Los Olivos frente al Scotiabank

moduletech1@gmail.com
audifonosmoduletech

947 136 650
964 392 781
(01) 437-4937

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
SECRETARÍA GENERAL
EDICTO MATRIMONIAL Exp. N° 1141-2022
De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que **Don Francisco ALVAREZ LUCERO**, Edad: 30 años, Estado Civil: SOLTERO, Natural de ARGENTINA - BUENOS AIRES, Nacionalidad ARGENTINA, Ocupación: DISEÑADOR GRAFICO, Domicilio en JR. VIGO HURTADO, ALCIDES N° 311 MZ D7 LT. 31 URB. HONOR Y LEALTAD - SANTIAGO DE SURCO y Doña **YRIS LORENA BALTAZAR ORTEGA**, Edad: 28 años, Estado Civil SOLTERA, Natural de LIMA - LIMA - SANTIAGO DE SURCO, Nacionalidad PERUANA, Ocupación: ADMINISTRADORA; Domicilio en: JR VIGO HURTADO, ALCIDES N° 311 MZ. D7 LT. 31 URB. HONOR Y LEALTAD - SANTIAGO DE SURCO. Pretenden contraer Matrimonio Civil ante esta Municipalidad. Las Personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlo dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el Artículo N° 253 del Código Civil.
SANTIAGO DE SURCO, 19/9/2022
MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
CESAR AUGUSTO LINARES CALDERON
COORDINADOR I DE LA SECRETARÍA GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL
REGISTRO DEL ESTADO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL N° 00462-2022
De conformidad con lo dispuesto en el Art. 250 del Código Civil, hago saber que **Don: JORGE LUIS CORONADO ARENAS**, Natural de LIMA - LIMA - JESUS MARIA, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 33 años, Estado civil: SOLTERO(A), Profesión: VETERINARIO, Domicilio: AV JUAN DE ALIAGA 559 DPTO 1605 MAGDALENA DEL MAR y Doña **ORLIMAR DAILE QUIVA OCANDO**, Natural de AMERICA - VENEZUELA - ZULIA, Nacionalidad VENEZOLANA, Edad: 28 años, Estado civil: SOLTERO(A), Profesión: ADMINISTRADORA, Domicilio: JR SAN MARTIN 770 BLOCK C DPTO 208 SAN MIGUEL. Pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad, las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlos dentro del término de 8 días en la forma prescrita en el Art. 253 del Código Civil.
SAN MIGUEL, martes 20 de setiembre de 2022
RAUL RAFAEL UMERES SALAZAR
SUB GERENTE

EDICTOS
Ante el Segundo Juzgado de Paz Letrado Mixto de Lurin, que Despacha la Dra. Sandra Paola Motta Domínguez, la Secretaria Judicial Katty Alvarado Vásquez da cuenta que, en el Proceso seguido en el Exp. N° 0100-2022-CI-02, SE RESUELVE: ADMITIR La solicitud interpuesta por **VICTOR TEODORO CAYCHO RIVAS**, sobre **SUCESIÓN INTESSTADA**, la misma que se tramitará como **PROCESO NO CONTENCIOSO**, del causante **don MARIA PRISCILA RIVAS CHUMPTAZ**, fallecido con fecha 24 de OCTUBRE del año 2008, poniéndose esta acción en conocimiento de la Beneficencia Pública de Lima y de los presuntos herederos.
KATTY BRIGITTI ALVARADO VASQUEZ
Especialista legal
Segundo Juzgado de Paz Letrado Mixto Lurin
Corte Superior de Justicia de Lima Sur
PODER JUDICIAL

TOROS EN ACHO 2022
La Feria del Reencuentro

Adquiere tu Abono con

Diners Club INTERNATIONAL

y págalo a **12 MESES** **Joinnus**
*sin intereses**

**Promoción válida hasta el 30 de setiembre. Solamente compras en línea.*

Feria del Señor de los Milagros
Del 23 de Octubre al 13 de Noviembre

PLAZA DE ACHO 256 ANIVERSARIO

